



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

www.diputados.gov.py

7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 16 - 26 de Junio al 3 de Julio de 2026

Santiago Peña presentó ante el Congreso Nacional su tercer informe de gestión

2 julio 2026



El presidente de la República, Santiago Peña, expuso este miércoles su tercer informe presidencial ante el Congreso Nacional, en el marco de la sesión solemne y conjunta de ambas cámaras realizada desde las 20:00 horas en el Palacio Legislativo.

El encuentro, encabezado por el senador Basilio Núñez (ANR), presidente del Congreso y de la Cámara de Senadores, junto a Raúl Latorre (ANR-Capital), titular de la Cámara de Diputados, fue convocado mediante la Resolución N° 1728, en cumplimiento de los artículos 202, numeral 15, y 238, numeral 8, de la Constitución Nacional.

Legisladores de ambas cámaras, autoridades nacionales e invitados especiales colmaron el recinto para escuchar el mensaje del jefe de Estado sobre la situación general del país, un balance de las políticas ejecutadas durante el último año y los lineamientos que orientarán la gestión hacia adelante.

La rendición de cuentas anual del Ejecutivo ante el Legislativo es uno de los momentos institucionales de mayor peso simbólico y político del calendario paraguayo.

El mensaje central que llevó el mandatario fue que Paraguay atraviesa "uno de los mejores momentos de su historia democrática",

marcado por estabilidad política, crecimiento económico, reducción de la pobreza y avances institucionales.

Economía en cifras

El informe destacó que el país obtuvo el segundo grado de inversión, con un riesgo país de 99 puntos básicos y un PIB per cápita proyectado por encima de los USD 9.000.

Según cifras del Banco Mundial citadas en el documento, Paraguay fue la economía sudamericana de mayor crecimiento en los últimos 60 años. El PIB de 2025 creció 6,6%, el registro más alto en 12 años, con una proyección de 4,2% para 2026.

Empleo y salarios

El desempleo se ubica en 3,6%, un mínimo histórico, con 242.000 nuevos puestos generados desde agosto de 2023. Siete de cada diez empleos nuevos fueron ocupados por mujeres, y la formalización laboral superó por primera vez el 40%. El salario mínimo aumentó 5%, hasta G. 3.044.000.

Reducción de la pobreza

Entre 2022 y 2025, más de 493.000 personas salieron de la pobreza y 180.000 de la pobreza extrema, la mayor reducción registrada en años recientes. La pobreza total se ubica en 24,5% y la extrema en 5,4%.

Inversiones

Entre los proyectos destacados figuran PARACEL (USD 5.000 millones), Grupo Costa (USD 300 millones), JBS (USD 135 millones, con 1.100 empleos), Cartones Yaguareté (USD 120 millones), Adium (USD 60 millones) y COMEPAR (USD 25 millones). En total, se mencionan más de USD 622 millones en proyectos aprobados, con una proyección de 4.200 empleos.

Infraestructura, educación, salud y seguridad

El informe también resaltó obras como la culminación del Corredor Bioceánico y el Puente Internacional Carmelo Peralta-Puerto Murtinho, el Viaducto de Las Residentas, la triplicación del acceso al Aeropuerto Silvio Pettrossi y el Tren de Cercanías, con una inversión superior a USD 400 millones. En transporte se suman 90 buses eléctricos y el sistema Red Búho.

En educación se entregaron 19 millones de libros y unas 20.000 becas universitarias. En salud, la inversión hospitalaria superó los USD 500 millones, con la incorporación de 217 ambulancias. En seguridad, se sumaron 15.000 nuevos policías y se reportaron pérdidas de USD 700 millones al crimen organizado.



Presidente Latorre inicia cuarto periodo consecutivo de mandato al frente de Diputados

1 julio 2026



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), inició este 1 de julio un nuevo período de gestión, tras haber sido elegida por la plenaria de la Cámara Baja durante una sesión extraordinaria realizada el 3 de marzo pasado.

En dicha ocasión, el diputado Latorre fue electo presidente de la institución por cuarto año consecutivo, con el respaldo de 74 legisladores, equivalente al 92,5 % de los votos emitidos. Se trata de un hecho sin precedentes en la era democrática, ya que se convierte en el primer legislador en ejercer la presidencia de la Cámara de Diputados durante cuatro años consecutivos en un mismo periodo legislativo (2023-2028)

Durante la sesión de elección, se destacaron la capacidad de diálogo, la gestión institucional y la construcción de consensos impulsada por el presidente Latorre a lo largo de su gestión, factores que posibilitaron el amplio respaldo de las distintas bancadas para su continuidad al frente de la institución.-

Acompañan al presidente Latorre en la conducción institucional el diputado Hugo Meza (ANR-Cordillera), reelecto como vicepresidente primero, y el diputado Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), quien asumió la vicepresidencia segunda en reemplazo del legislador Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí).

Asimismo, fueron reelectos como secretarios parlamentarios los diputados Bettina Aguilera (ANR-Alto Paraná), María Constanza Benítez (PLRA-Guairá) y Leonardo Saiz Arce (ANR-San Pedro).

El nuevo período legislativo se inicia en un contexto de importantes desafíos institucionales y políticos para el país, marcado por las recientes elecciones internas de las organizaciones políticas, el proceso de renovación de autoridades del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y las elecciones municipales previstas para octubre, que constituirán la antesala de las elecciones generales de 2028.

En su mensaje tras la reelección, el presidente Latorre había agradeció la confianza depositada por sus colegas de las diferentes bancadas y reafirmó su compromiso de ejercer una presidencia abierta, plural y orientada al diálogo permanente.

Asimismo, ratificó su voluntad de continuar impulsando una agenda legislativa centrada en el fortalecimiento institucional, el acceso a la salud, la seguridad ciudadana, la generación de oportunidades y el desarrollo integral del país, velando por la representación de los diecisiete departamentos y de la capital de la República.

La actual Mesa Directiva ejerce sus funciones desde esta fecha, 1 de julio de 2026, y su mandato se extenderá hasta el 30 de junio de 2027.

Electo con el respaldo de 74 legisladores, equivalente al 92,5 % de los votos emitidos



DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA

Informe presidencial: Latorre destaca avances y plantea reforma integral del sistema de salud

2 julio 2026



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR), realizó un balance positivo del tercer informe de gestión presentado por el presidente de la República, Santiago Peña, ante el Congreso Nacional.

El legislador resaltó los avances alcanzados en materia económica y de seguridad, aunque reconoció que aún existen importantes desafíos por afrontar.

En el ámbito de la seguridad, destacó las inversiones realizadas para fortalecer la capacidad de control del espacio aéreo paraguayo y la lucha contra el narcotráfico.

“En materia de seguridad, la adquisición de escuadrón de caza y sistema de radares permite que exista un combate mucho más efectivo contra el narcotráfico en el cielo paraguayo y que finalmente nos permite ejercer la soberanía en nuestro espacio aéreo”, afirmó.

El presidente Latorre consideró que los resultados expuestos durante el informe presidencial reflejan avances concretos para el país. “La verdad es que hay avances muy importante; también faltan cosas por hacerse, pero estoy convencido, como lo decía el presidente de Chile que nos visitaba, José Antonio Kast, que estamos yendo por el camino correcto”, expresó.

En cuanto al sistema de salud, sostuvo que Paraguay necesita avanzar hacia una transformación profunda que permita brindar una atención más eficiente y accesible para toda la ciudadanía.

“Yo estoy convencido que nosotros tenemos que ir hacia una reforma del sistema de salud. Amén de los actores y de las gestiones específicas, nuestro sistema es obsoleto, es fragmentado. Tenemos que apuntar hacia una atención, un acceso universal a la salud, que todos puedan acceder, una cobertura universal que aumente los servicios prestados y que mejore la calidad y por sobre todo combatir la corrupción. Hay que ir por la reforma del sistema de salud”, manifestó.

Respecto a la situación económica, el titular de la Cámara Baja destacó el crecimiento del 6,6 % y la reducción de la pobreza a niveles históricamente bajos. Asimismo, valoró el incremento del salario mínimo dispuesto por el Poder Ejecutivo, aunque señaló que el desafío principal sigue siendo mejorar el poder adquisitivo de las familias paraguayas.

“Hay un dinamismo económico, un crecimiento del 6.6% m, una reducción de la pobreza, índice históricamente bajo, el 16 % de pobreza en nuestra población”, señaló.

“Creo que el Presidente tuvo un gesto correcto, equilibrado en elevar el salario mínimo al 5 %, pero yo percibo que uno de los grandes desafíos que nos quedan es que a la familia paraguaya le sea un poco más fácil llegar a fin de mes, que les sea más fácil llenar el carrito del supermercado” concluyó.

MESA DIRECTIVA

Convocan a sesión extraordinaria para el próximo lunes

1 julio 2026



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por el presidente de la institución, el diputado Raúl Latorre (ANR-Capital) resolvió convocar a una sesión extraordinaria para el próximo lunes a las 14:00 horas.

Al término de la reunión, el diputado Federico “Freddy” Franco (PLRA-Central), informó que la decisión fue adoptada en conjunto con los líderes de bancadas. “La Mesa Directiva y varios líderes de bancada hemos resuelto convocar a una sesión extraordinaria para el lunes a las 14:00 horas, con varios puntos en el orden del día. Vamos a continuar o retomar las actividades ordinarias al día siguiente, martes, en sesión ordinaria a las 9 de la mañana, como siempre”, señaló el legislador.

Integración de comisiones asesoras

Por su parte, el diputado Alejandro Aguilera (ANR-Guairá), mencionó que el proceso de integración de las comisiones asesoras se realizará con la participación de todas las bancadas parlamentarias. “En distribución de comisiones se le va a dar participación a todas las bancadas, como se hizo desde el inicio de este periodo legislativo”, significó.

Explicó además que la conformación será consensuada entre los distintos sectores políticos representados en la cámara. “Fenecieron ayer los mandatos de todos los integrantes de las comisiones respectivas de la cámara y la próxima semana, seguramente, se van a estar instalando las nuevas autoridades o van a continuar las que siguen. Se va a conversar con todos los líderes de bancadas”, expresó.

Sesión de Honor del Congreso Nacional en homenaje al presidente de Chile

1 julio 2026



Los presidentes de ambas cámaras del Congreso Nacional, el senador Basilio Núñez (ANR) y el diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), presidieron la sesión de honor realizada en la fecha para recibir al presidente de la República de Chile, José Antonio Kast, en la sala de sesiones del Poder Legislativo, en el marco de su visita oficial a Asunción y de la agenda regional vinculada al Mercosur.

El mandatario chileno fue recibido en una ceremonia de honor que contó con la presencia de senadores, diputados e invitados especiales.

Durante su intervención ante el pleno del Congreso Nacional, el mandatario extranjero abordó los principales desafíos que enfrenta la región, destacó la importancia de fortalecer la integración regional, y reiteró la necesidad dinamizar el comercio, reforzar la seguridad y profundizar la cooperación entre los países sudamericanos.

“Hoy he podido conversar con el presidente Santiago Peña; hemos podido compartir diagnósticos, preocupaciones, pero sobre todo una mirada de futuro, una mirada de esperanza. De esas conversaciones fue naciendo la idea de aunar y trabajar cada día más en coordinación para lograr una mayor seguridad y una mayor prosperidad para nuestras naciones”, expresó el jefe de Estado chileno.

Así también, resaltó los más de 180 años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas entre Paraguay y Chile. “Hay pueblos a los que eventualmente y momentáneamente se les puede derribar, pero jamás se les va a vencer. Eso es Paraguay y eso es Chile, y queremos seguir construyendo juntos”, manifestó.

El presidente Kast destacó el desempeño económico paraguayo, calificándolo como un ejemplo para la región. “Paraguay es un ejemplo para toda la región. Es un país que ha sabido ir ordenando sus cuentas, mantener la estabilidad y atraer de una manera sorprendente inversión extranjera”, afirmó.

En otro momento de su discurso, advirtió sobre el avance del crimen organizado transnacional en América Latina y llamó a fortalecer la cooperación regional para enfrentar este flagelo. “Vemos con dolor y preocupación cómo el narcotráfico, las mafias y el crimen organizado intentan apoderarse y someter a los barrios donde viven nuestros compatriotas. Buscan arrebatarlos derechos fundamentales como la vida y la libertad”, señaló.

Finalmente, valoró la firma y ratificación del Acuerdo sobre Doble Tributación suscrito con Paraguay, indicando que este instrumento contribuirá a brindar mayor seguridad jurídica a las inversiones, estimulará el comercio y facilitará el flujo de capitales entre ambas naciones.

La sesión de honor constituyó un espacio de fortalecimiento de los vínculos históricos entre Paraguay y Chile, así como una oportunidad para reafirmar el compromiso de ambos países.



Expresan solidaridad con Venezuela tras los terremotos que golpearon al país

25 junio 2026



Raúl Latorre
@raulatorre

Con profundo pesar recibimos las noticias sobre los terremotos que han golpeado a Venezuela.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano y acompañamos en nuestras oraciones a las familias afectadas, a quienes han sufrido pérdidas y a todos aquellos que hoy enfrentan momentos de incertidumbre y dolor.

Que la fortaleza de su gente, la solidaridad de los pueblos hermanos y la ayuda de quienes puedan colaborar permitan superar esta difícil situación.

Paraguay está con Venezuela en este momento de adversidad.

Que Dios bendiga y proteja al pueblo venezolano.



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, manifestó su solidaridad con el pueblo de Venezuela tras los terremotos que afectaron al país, dejando a numerosas familias en una situación de vulnerabilidad y generando preocupación en toda la región.

A través de una publicación en sus redes sociales, el titular de la Cámara Baja expresó su acompañamiento al pueblo venezolano y a las personas que se encuentran sufriendo las consecuencias de este desastre natural.

“Con profundo pesar recibimos las noticias sobre los terremotos que han golpeado a Venezuela. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano y acompañamos en nuestras oraciones a las familias afectadas, a quienes han sufrido pérdidas y a todos aquellos que hoy enfrentan momentos de incertidumbre y dolor”, señaló.

Asimismo, destacó la importancia de la ayuda y la cooperación entre las naciones ante

situaciones de emergencia. “Que la fortaleza de su gente, la solidaridad de los pueblos hermanos y la ayuda de quienes puedan colaborar permitan superar esta difícil situación”, expresó.

Finalmente, reafirmó el respaldo del Paraguay al pueblo venezolano y elevó un mensaje de esperanza. “Paraguay está con Venezuela en este momento de adversidad. Que Dios bendiga y proteja al pueblo venezolano”, concluyó el presidente de la Cámara de Diputados.



Legisladores destacan el potencial del ex Hospital de Clínicas de Sajonia y evaluarán alternativas para su restauración

27 junio 2026



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), junto con el diputado Federico “Freddy” Franco (PLRA-Central), y el expresidente de la República, Federico Franco, realizaron una visita al Centro Cultural de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), donde funciona el museo del antiguo Hospital de Clínicas de Sajonia, espacio que resguarda más de un siglo de historia de la medicina paraguaya.

La comitiva recorrió las instalaciones del museo, que conserva valiosas colecciones de instrumentos médicos, documentos históricos, fotografías, uniformes y otros elementos que testimonian los 118 años de trayectoria de una institución considerada fundamental en la formación de profesionales de la salud en el país.

Posteriormente, las autoridades realizaron un recorrido por gran parte de las cerca de nueve hectáreas que conforman el predio del ex Hospital de Clínicas, ubicado en una de las zonas más emblemáticas y estratégicas de Asunción. Tras el traslado del centro asistencial a la ciudad de San Lorenzo, gran parte de la infraestructura quedó sin utilización.

Tras el recorrido el presidente Latorre destacó el significado personal que tiene el lugar para su familia y valoró el legado histórico de la institución.

“Estamos en el Centro Cultural del Hospital de Clínicas. Tengo que confesar que es un lugar que a mí me carga de emociones, de recuerdos. Cuando era pequeño venía a este lugar acompañando a mis padres mientras atendían pacientes. Hoy pudimos visitar el museo y recordar la historia de varias generaciones de mi familia que se formaron aquí”, expresó.

El titular de la Cámara Baja señaló además que el predio aún posee una importante proyección para beneficiar a la ciudadanía. “Recorrimos también las instalaciones del hospital, que estoy convencido tienen una gran potencialidad. La pregunta que queda pendiente es qué podemos hacer juntos para utilizar este lugar de la mejor manera al servicio de toda la ciudadanía”, afirmó.

Asimismo, destacó la ubicación estratégica y las posibilidades que ofrece la infraestructura existente. “Hay una gran potencialidad en materia de ubicación estratégica y de infraestructura. Si bien naturalmente no está en las mejores condiciones, creo que todavía el viejo Hospital de los Pobres tiene mucho para dar”, sostuvo.

Por su parte, el diputado Federico Franco manifestó que la visita permitió dimensionar el valor histórico y patrimonial del lugar.

“Venimos a quedarnos impactados, anonadados prácticamente sin palabras, al ver su museo y conocer cómo antes los médicos tenían que atender a todos nuestros pacientes. Prácticamente todos los paraguayos conocen lo que anteriormente se llamaba Hospital de los Pobres y posteriormente Hospital de Clínicas”, indicó.

El legislador remarcó además la necesidad de evaluar algunas acciones para recuperar las instalaciones y preservar el patrimonio arquitectónico del predio.

“Queremos revitalizar este espacio y pedir a todas las instituciones involucradas, incluso a la Facultad de Arquitectura, si se puede restaurar los museos y toda la parte arquitectónica que tiene esta instalación”, señaló.

Igualmente, destacó las posibilidades que ofrece el inmueble para futuros proyectos de servicio a la comunidad. “Estamos hablando de un predio que tiene casi nueve hectáreas y una potencialidad muy grande. Podemos ver la posibilidad de poner en condiciones las instalaciones y destinarlas a servicios que beneficien a la población, como un Centro especializado para personas con problemas de adicción”, expresó.

Los legisladores coincidieron en que el histórico predio representa una valiosa oportunidad para desarrollar iniciativas de interés social, por lo que evaluarán la posibilidad de articular esfuerzos con distintas instituciones para impulsar la recuperación de la infraestructura, preservar su legado histórico y convertirlo nuevamente en un espacio útil, acogedor y al servicio de la ciudadanía.



DIPUTADO RODRIGO GAMARRA

Presidente del Parlasur urgió estrechar relaciones con el Consejo del Mercado Común del Mercosur

1 julio 2026



El diputado Rodrigo Gamarra (ANR-Central), presidente del Parlamento del Mercosur, tuvo una jornada protagónica ayer en Luque, donde encabezó la presentación del organismo ante la 68ª reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) y, más temprano, presidió una reunión de la Mesa Directiva en sede de la Cámara de Senadores.

En su intervención ante el CMC, el presidente Gamarra destacó la “agenda intensa, activa y comprometida con la integración regional” desarrollada por el Parlasur en los últimos seis meses. Lo acompañaron los vicepresidentes Gustavo Arrieta (Argentina) y Nicolás Viera (Uruguay).

El diputado remarcó que la institución que preside ha trabajado para acercar el Parlamento a los pueblos del bloque, y repasó las principales actividades del semestre:

- Participación en la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (Eurolat 2026)

- Intervención en el Parlatino

- Presencia en la 22ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, en Ottawa (Canadá)

- Sesiones ordinarias y especiales, entre ellas “Francisco, el papa de la Paz: hacia una geopolítica de la paz en el Mercosur” y “Atribuciones actuales del Parlamento del Mercosur y su relación con el Consejo Mercado Común” (realizada en Asunción el 1º de junio)

El presidente Gamarra también apuntó que el organismo emitió numerosas disposiciones y recomendaciones orientadas a acompañar la agenda política, social y democrática de los Estados parte, y subrayó el rol de los parlamentos como espacios de diálogo que contribuyen a la diplomacia regional en un contexto internacional de alta complejidad.

La propuesta central: un espacio de codecisión

El punto más destacado del discurso del diputado Gamarra fue su pedido de fortalecer institucionalmente la relación entre el Parlasur y el CMC.

Propuso crear un espacio de Secretaría Parlamentaria que funcione como instancia de codecisión entre ambos órganos, en todo lo relacionado con normas que deban ser aprobadas por los congresos nacionales de los Estados Parte para entrar en vigor en el Mercosur.

Según explicó, esto aportaría mayor legitimidad democrática y mejor calidad normativa al proceso.

Además, el presidente del Parlasur solicitó el apoyo del CMC para que los Estados Parte cumplan con los aportes económicos comprometidos con el organismo, lo mismo que a habilitación de fondos del FOCEM II para terminar la construcción de la sede del Parlasur en Montevideo.

Igualmente, una comunicación más fluida y periódica entre el Parlasur, el CMC y las cancillerías

Reunión previa de la Mesa Directiva

Antes de su presentación ante el CMC, el presidente Gamarra encabezó una reunión de la Mesa Directiva del Parlasur en la sede de la Cámara de Senadores, con el objetivo de coordinar el encuentro con el CMC y organizar los preparativos de la sesión plenaria, prevista para el 31 de agosto en Montevideo.

Participaron el vicepresidente por Paraguay, senador Derlis Maidana; el vicepresidente por Uruguay, Nicolás Viera; el vicepresidente por Argentina, Gustavo Arrieta; y —de forma virtual— los vicepresidentes Humberto Costa (Brasil) y Mario Herrera (Bolivia).

El encuentro sirvió para hacer un balance de las recientes misiones internacionales y de observación electoral, y para definir acciones que fortalezcan la presencia institucional del Parlamento a nivel regional e internacional.



VARIOS DIPUTADOS

Presentan proyecto para que el presupuesto judicial cumpla con el artículo 249 de la Constitución

2 julio 2026



Un grupo de 14 legisladores de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609 - Corte Suprema de Justicia”.

Según la exposición de motivos del proyecto, la Constitución Nacional establece en su artículo 249 que el Poder Judicial debe recibir al menos el 3% del Presupuesto de la Administración Central, como garantía de su autarquía presupuestaria e independencia institucional.

Los legisladores sostienen que, tras analizar las cifras del presupuesto vigente, comprobaron que la Corte Suprema de Justicia recibió para 2026 una partida de aproximadamente 1,9 billones de guaraníes, lo que equivale a un 2,6% del total de la Administración Central —cuyo monto asciende a unos 74,9 billones de guaraníes—.

“Esto deja una brecha de alrededor de 332.000 millones de guaraníes por debajo del piso constitucional del 3%”, según la fundamentación del proyecto.

El documento plantea que los fondos adicionales permitirían al Poder Judicial:

- Afrontar nuevas obligaciones legales, como la creación de juzgados y tribunales adicionales y la puesta en marcha del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral.

- Fortalecer al personal judicial, mediante nuevos cargos, corrección de desigualdades salariales y adecuación de sueldos al salario mínimo.

- Avanzar en la modernización tecnológica, incluyendo la implementación del expediente judicial electrónico y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial, ante la obsolescencia de buena parte del equipamiento informático actual.

- Garantizar la sostenibilidad operativa del sistema judicial, cubriendo mantenimiento edilicio, servicios básicos, seguridad y alquileres de dependencias.

Los proponentes también argumentan que una justicia mejor financiada tiene efectos positivos sobre la economía, al fortalecer la seguridad jurídica, atraer inversiones y reducir costos de transacción, mientras que un sistema judicial subfinanciado —afirman— genera incertidumbre e ineficiencia.

El articulado del proyecto dispone ampliar la estimación de ingresos del Presupuesto General de la Nación 2026, con afectación a la Tesorería General y a la Corte Suprema de Justicia, por un monto adicional de G. 1.950.041.505, conforme a un anexo que forma parte de la iniciativa.

El proyecto fue presentado y tendrá ingreso oficial al circuito legislativo en la próxima sesión de la Cámara de Diputados.

Son firmantes del documento los diputados: María Constanza Benítez (PLRA-Guairá); Rodrigo Blanco (PLRA-Central); Antonio Buzarquis (PLRA-Caaguazú); Dalia Estigarribia (PLRA-Central); Luis Federico Franco (PLRA-Central); Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú); Pedro Gómez (PLRA-Central); Emilio Pavón (PLRA-Concepción); Marcelo Salinas (PLRA-Central); Arnaldo Valdez (PLRA-Misiones); Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro); Ariel Villagra (PLRA-San Pedro); Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí); y José Rodríguez (ANR-Capital).



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Abren debate sobre cese automático de la pensión alimenticia a los 18 años y plantean ajustes al proyecto

29 junio 2026



La Comisión de Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Dalia Estigarribia (PLRA-Central), llevó a cabo este lunes una audiencia pública para analizar el proyecto de ley que propone el cese automático de la pensión alimenticia cuando el beneficiario cumple 18 años de edad.

El encuentro reunió a profesionales del derecho, representantes de instituciones públicas, legisladores y diversos sectores de la sociedad, quienes coincidieron en que el interés superior del niño, niña y adolescente debe prevalecer en cualquier modificación legislativa relacionada con el derecho alimentario.

Durante el debate, la mayoría de los participantes sostuvo que alcanzar la mayoría de edad no implica necesariamente la independencia económica de los hijos, ya que muchos continúan cursando estudios o dependen del sostén de sus padres para cubrir sus necesidades básicas.

Asimismo, se advirtió que la propuesta requiere una revisión más profunda en varios aspectos técnicos y jurídicos antes de avanzar en su tratamiento legislativo.

Entre las principales observaciones se mencionó la necesidad de contemplar situaciones en las que una misma resolución judicial beneficia a varios hijos, ya que un cese automático de la prestación al cumplir uno de ellos los 18 años podría generar inconvenientes e incluso dejar sin recursos a los demás beneficiarios hasta tanto se realicen las aclaraciones o adecuaciones judiciales correspondientes.

La audiencia se realizó justamente con la finalidad de recopilar opiniones, experiencias y aportes técnicos que permitan enriquecer el análisis de la iniciativa y construir una propuesta que responda a la realidad de las familias paraguayas, garantizando la protección de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de dependencia económica.

El proyecto, presentado por el diputado Jatar Fernández (Independiente-Central), plantea la modificación del artículo 189 de la Ley N° 1680/01, "Código de la Niñez y la Adolescencia", con el objetivo de establecer el cese automático de la obligación alimentaria al alcanzar el beneficiario la mayoría de edad.

Con relación a la propuesta, cabe señalar que la misma pone énfasis en que el cese automático se daría salvo excepciones previstas en la ley; específicamente en lo que refiere a casos en los que existan situaciones de incapacidad física o mental, discapacidad, imposibilidad debidamente acreditada o continuidad de estudios u otras circunstancias legales que justifiquen la subsistencia de la asistencia alimentaria.



EDUCACIÓN CULTURA Y CULTO

Dictamen positivo para proyecto que busca el fomento de la cinematografía y el audiovisual

29 junio 2026



La Comisión de Educación Cultura y Culto, presidida por el diputado Luis González Vaesken (ANR – Alto Paraná), brindó dictamen de aprobación al proyecto de ley "Acuerdo Mercosur de Coproducción cinematográfica y Audiovisual".

Este acuerdo, suscrito el 7 de julio de 2024, tiene como objetivo establecer las condiciones en las cuales las obras cinematográficas y audiovisuales serán reconocidas como nacionales cuando sean realizadas bajo régimen de coproducción entre los Estados parte, contribuyendo a la integración regional en la producción audiovisual.

El instrumento fue firmado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en calidad de Estados parte del Mercado Común del Sur (Mercosur).

El texto establece que, si bien no constituye un tratado económico clásico (como de comercio o aranceles), incorpora disposiciones económicas que impactan directamente en el financiamiento, la inversión y los beneficios para las producciones.

Contempla, además, que las coproducciones reconocidas como "nacionales" en cada país puedan acceder a fondos públicos de fomento, así como a esquemas de subsidios, créditos e incentivos fiscales.

"Esto posibilita que un mismo proyecto obtenga respaldo en más de una jurisdicción", adelantó el presidente de la comisión asesora.

Recalcó, igualmente, que el acuerdo habilita mecanismos de financiamiento compartido entre productores de distintos países, permitiendo la articulación de aportes de capital, la distribución de los costos de producción y la diversificación de los riesgos financieros.

En esa línea, también se establecen parámetros respecto a los porcentajes mínimos y máximos de participación económica, entre otros puntos.

Emiliano R. Fernández a Pavetti

Por otro lado desde el bloque asesor informaron que obtuvo dictamen de aprobación el proyecto de resolución "Que concede el premio 'Emiliano R. Fernández' al artista nacional, clavecinista, organista, pianista, director de orquesta y compositor, Stefano Pavetti".

El documento menciona, además, una brillante trayectoria artística en diversos países, entre ellos, Argentina, Bolivia, Uruguay, Italia, España, Egipto y Alemania, entre otros.

En el año 2024 realizó el exitoso estreno mundial de su ópera denominada "La Soledad del Poder, el camino", con libreto de Giulio Andreotti, en el Puccini Chamber Opera Festival de la ciudad de Lucca, Italia.

El pasado 6 de mayo de 2026, el maestro Stefano Pavetti, junto al músico paraguayo, Derlis González Morel, participó en un concierto en el Pontificio Instituto di Música Sacra del Vaticano.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Dictaminan a favor de crear la Circunscripción Judicial Electoral de Paraguari

29 junio 2026



La Comisión de Asuntos Constitucionales, presidida por el diputado José Rodríguez (ANR-Capital), emitió dictamen de aprobación al proyecto de ley "Que crea la Circunscripción Judicial Electoral del Departamento de Paraguari", durante su reunión ordinaria.

La propuesta legislativa, que se encuentra en su primer trámite constitucional, cuenta con el parecer favorable del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), institución que avaló la viabilidad de la iniciativa.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el proceso de descentralización de la justicia electoral, mediante la creación de una circunscripción propia para el Departamento de Paraguari.

En la actualidad, los ciudadanos de dicha jurisdicción dependen de los tribunales electorales con sede en Asunción para la tramitación de asuntos vinculados a la materia electoral, situación que implica mayores costos de traslado, pérdida de tiempo y dificultades para el acceso oportuno al servicio de justicia.

La propuesta sostiene que la nueva circunscripción permitirá acercar los servicios judiciales electorales a la ciudadanía, favoreciendo una atención más eficiente y una respuesta acorde con las necesidades del creciente volumen de usuarios de la zona.

Asimismo, se fundamenta en los principios constitucionales de descentralización, igualdad ante la ley y acceso efectivo a la justicia, contribuyendo además al fortalecimiento institucional del sistema electoral paraguayo.

Por otro lado, la comisión asesora resolvió postergar para un estudio más exhaustivo los proyectos de ley "Que modifica los artículos 4, 71, 72, 106, 107, 126, 150 y 332 de la Ley N° 834/96, Código Electoral"; y el proyecto de ley "Que modifica los artículos 236 y 238 de la Ley N° 1.286/98, Código Procesal Penal", relacionados con las disposiciones sobre privación de libertad y sus limitaciones.

OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Respaldan declaración de emergencia vial para avenida entre Luque y Limpio

29 junio 2026



La Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, presidida por el diputado Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), durante su sesión ordinaria de la fecha, dictaminó por la aprobación del proyecto de ley "Que declara en estado de emergencia vial la Avenida Tsunesaburō Maki-guchi que une las ciudades de Luque y Limpio, Departamento Central".

El documento fue presentado por el diputado Pedro Gómez (PLRA-Central), en atención al grave estado de deterioro que presenta la vía y la necesidad urgente de adoptar medidas que garanticen la seguridad vial y la transitabilidad en la zona.

La iniciativa propone declarar en estado de emergencia vial dicha avenida, en el tramo que conecta las ciudades de Luque y Limpio, por un plazo de 180 días.

Según la exposición de motivos, esta avenida constituye una arteria vial estratégica del Departamento Central, atravesando importantes zonas residenciales, productivas y comerciales, tales como la compañía de Itapúa, el barrio Isla Aranda y otros puntos de alta densidad poblacional.

Por su trazado, se convierte en una de las principales rutas de tránsito diario para miles de ciudadanos y ciudadanas.

De acuerdo al proyectista, el estado de abandono que presenta la avenida se ha convertido en "una problemática crónica" que afecta gravemente la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de la población.

"Desde hace varios años, los vecinos de Luque y Limpio vienen realizando reiterados reclamos ante las autoridades competentes, sin que hasta la fecha se haya implementado una solución definitiva y estructural", expresa el texto.

El proyecto autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a realizar las gestiones correspondientes para la contratación, por la vía de la excepción, de obras, materiales y servicios necesarios para la reparación, mantenimiento y puesta a punto del mencionado tramo; así como a disponer de los recursos financieros necesarios para su ejecución inmediata.

El dictamen del estamento asesor fue por la aprobación de la propuesta.

El dictamen del estamento asesor fue por la aprobación de la propuesta.

Programa de inclusión laboral

Finalmente, los miembros de la comisión analizaron el proyecto de ley "Que crea el 'Programa de inclusión laboral para personas con discapacidad en los peajes de la red vial nacional' administrados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)".

La iniciativa fue presentada por varios diputados con el objeto de promover la incorporación progresiva, efectiva y sostenible de personas con discapacidad en los puestos de trabajo de los peajes a nivel nacional.

Al respecto, el diputado Benjamín Cantero, titular del organismo asesor, se remitió a un parecer de la Senadis, que advirtió sobre una posible sobrelegislación, considerando que ya existen normativas como la Ley N° 2479/2004, y la Ley N° 3585/2008, Que establecen la obligatoriedad de incorporar personas con discapacidad en los organismos y entidades del Estado.

En ese sentido, el dictamen del bloque asesor recomienda el rechazo del documento.

DIPUTADO SANTIAGO BENÍTEZ

Buscan fortalecer control sobre ejecución del programa Hambre Cero en Amambay

1 julio 2026



Con el propósito de fortalecer el control parlamentario sobre la ejecución del programa Hambre Cero, el diputado Santiago Benítez (ANR-Amambay), presentó seis proyectos de resolución por los cuales solicita informes a diversas instituciones involucradas en la implementación de esta política pública en el citado departamento.

Las iniciativas están dirigidas a la Gobernación de Amambay, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Consejo Nacional de Alimentación Escolar, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), con el objetivo de obtener información detallada sobre distintos aspectos relacionados con la ejecución del programa.

Entre los datos requeridos figuran las adjudicaciones realizadas, el destino de los recursos públicos asignados, la cantidad de instituciones educativas y estudiantes beneficiados, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales, previsionales y tributarias por parte de las empresas proveedoras del servicio de alimentación escolar.

Igualmente, los proyectos solicitan información acerca de los mecanismos de control, auditoría y fiscalización implementados por los organismos competentes, a fin de conocer las acciones desarrolladas para garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Cabe recordar que el programa Hambre Cero constituye una de las principales políticas sociales impulsadas por el Estado para garantizar la alimentación escolar de niños y adolescentes del sistema educativo público, mediante una importante inversión de recursos destinados a mejorar las condiciones de aprendizaje y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

En ese contexto, el legislador fundamenta que el acceso a esta información permitirá ejercer de manera efectiva la función constitucional de control que corresponde al Congreso Nacional, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta administración de los fondos públicos destinados al programa en el Departamento de Amambay.

CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Recomiendan aceptar rechazo de proyecto presupuestario por extemporáneo

29 junio 2026



La Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, bajo la presidencia del diputado César Cerini (ANR-Itapúa), decidió recomendar a la plenaria de la Cámara de Diputados aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores al proyecto de ley "Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, 'Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025', Crédito Agrícola de Habilitación".

La decisión fue adoptada por extemporaneidad del proyecto, teniendo en cuenta que data del año 2025.

Lo solicitado contempla la transferencia de créditos y la modificación del anexo de remuneraciones del personal, que asciende a la suma de G. 128.953.556, en la Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".

La solicitud de modificación fue presentada con el fin de adecuar los recursos financieros para la creación de 14 cargos, que hacen referencia al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado en relación de dependencia del Crédito Agrícola de Habilitación.

Proyectos postergados para su análisis

En cuanto a los proyectos de ley postergados para su análisis son los siguientes: "Que prohíbe durante el ejercicio fiscal 2026 el pago de bonificaciones, cualquiera sea su denominación, a las máximas autoridades de las instituciones que ocupan cargos de conducción superior" y "Que autoriza el pago de intereses por certificados de obra y autoriza la emisión de títulos de deuda pública".

Además, se encuentra la iniciativa "Que autoriza la transferencia laboral excepcional del personal de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima, COPACO S.A., a instituciones del Estado".

Se aguardan informes técnicos solicitados a varias instituciones para ahondar en el estudio de los proyectos mencionados.

DIPUTADO GERMÁN SOLINGER

Expresan solidaridad al pueblo de Venezuela tras devastador terremoto del 24 de junio pasado

2 julio 2026



El diputado nacional Germán Solinger (ANR-Itapúa), presentó un proyecto de declaración "Que expresa su más profunda solidaridad y acompañamiento al pueblo de Venezuela, ante la grave crisis humanitaria y las irreparables pérdidas humanas y materiales provocadas por el devastador terremoto del pasado 24 de junio de 2026".

En la mencionada fecha, Venezuela fue sacudida por un doble terremoto de magnitudes 7,2 y 7,5 en la escala de Richter, que afectó gravemente amplias zonas del centro-norte del país, incluida la capital, Caracas y la ciudad de La Guaira. Esta última sufrió una devastación histórica, según los reportes

Según se expresa en la exposición de motivos de la propuesta, resulta imperativo que los órganos legislativos manifiesten su condolencia y solidaridad fraterna ante el alto número de fallecidos, heridos y desaparecidos en el país sudamericano.

"Es deber del Poder Legislativo instar y facultar al Poder Ejecutivo a colaborar activamente en las misiones de salvamento y asistencia a las víctimas, consolidando el apoyo de la comunidad internacional hacia el pueblo venezolano en estos momentos críticos", indica parte del documento.

El legislador proyectista insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Emergencia Nacional a brindar asistencia técnica, médica y logística con el fin de colaborar con las labores de rescate y socorro de los afectados.

En ese sentido, pide realizar un trabajo coordinado con organismos internacionales como la Cruz Roja.

Por último, solicita enviar copia de la presente resolución a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el país, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores.



Apuntan a fortalecer cooperación con la República de Corea a través de la Agencia Kotra

29 junio 2026



La Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, presidida por el diputado Héctor Figueredo (ANR-Paraguairí), recibió al nuevo embajador de la República de Corea en Paraguay, Sohn Hyuk-sang, en una reunión orientada a fortalecer los vínculos de cooperación bilateral y promover nuevas oportunidades de inversión para el país.

El encuentro se desarrolló de manera conjunta con la Comisión de Amistad Paraguay-Corea, instancia que también es presidida por el legislador, quien destacó la importancia de iniciar una agenda de trabajo con el diplomático, recientemente acreditado ante el Gobierno paraguayo.

“Ha presentado hace poco sus cartas credenciales y esta reunión es producto de una visita que le hice; coordinamos este encuentro para iniciar un proceso de trabajo conjunto, teniendo en cuenta las buenas relaciones entre Paraguay y Corea”, expresó el diputado Figueredo refiriéndose al diplomático.

El legislador calificó la reunión como “muy productiva”, señalando que permitió interiorizarse sobre uno de los principales instrumentos de cooperación económica de Corea del Sur: la Agencia Coreana de Promoción del Comercio y la Inversión (KOTRA).

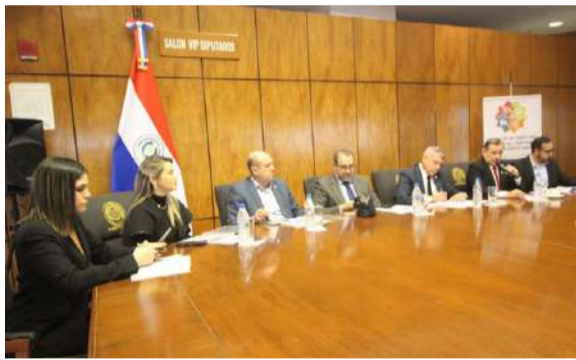
“KOTRA tiene varios programas de cooperación en Paraguay. Fue una reunión muy productiva para ponernos al tanto de este programa emblemático”, indicó.

Al respecto cabe señalar que KOTRA es la agencia nacional dependiente del Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea, encargada de promover el comercio internacional y facilitar la inversión extranjera.

Desde su creación en 1962, ha impulsado la expansión global de las empresas coreanas y consolidado una amplia red de oficinas en decenas de países, apoyando la generación de alianzas comerciales y proyectos de cooperación.

Finalmente, el presidente de la comisión remarcó el interés del Congreso en profundizar la relación con una de las economías más desarrolladas de Asia.

“Corea es un país muy desarrollado y tiene un gran deseo de cooperación. Queremos traer tecnología y más inversión hacia nuestro país”, concluyó.



JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Aconsejan rechazar iniciativa que plantea prohibir bonificaciones a altas autoridades

29 junio 2026



La Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Yamil Esgaib (ANR-Capital), emitió dictamen de rechazo al proyecto de ley “Que prohíbe, durante el ejercicio fiscal 2026, el pago de bonificaciones, cualquiera sea su denominación, a las máximas autoridades que ocupan cargos de conducción política y de conducción superior”.

La iniciativa plantea suspender, durante el ejercicio fiscal 2026, el pago de bonificaciones y otros beneficios adicionales, cualquiera sea su denominación, a las máximas autoridades de los tres poderes del Estado y de otros organismos públicos.

Dentro de las generales de este proyecto se encuentran legisladores, presidente y vicepresidente de la República, ministros del Poder Ejecutivo, ministros de la Corte Suprema de Justicia, fiscales, contralor general, gobernadores, intendentes y directivos de entidades descentralizadas.

Según la exposición de motivos la propuesta busca generar un ahorro en el gasto público mediante la eliminación de remuneraciones complementarias, con el objetivo de redireccionar dichos recursos a áreas prioritarias como salud, educación, infraestructura e inversión social, en el marco de la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

No obstante, la comisión asesora resolvió aconsejar el rechazo de la iniciativa.

Los fundamentos de esta postura serán expuestos durante la sesión ordinaria de este martes 30 de junio, ocasión en la que el documento figura en el punto 4 del orden del día.

Cabe recordar que el proyecto se encuentra en su segundo trámite constitucional, tras su aprobación por la Cámara de Senadores.

DEPORTES

Comisión de Deportes destaca avances en reconocimientos y eventos deportivos internacionales

3 julio 2026



La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Rubén Roussillón (ANR-Pdte. Hayes), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de

2025 y julio de 2026, en el que se destacan importantes avances legislativos en materia deportiva y de inclusión social.

Según el documento, durante este lapso, la comisión asesora mantuvo un ritmo sostenido de trabajo con 13 reuniones ordinarias en las que se analizó una decena de documentos parlamentarios.

Como resultado de este proceso, el bloque logró dictaminar favorablemente 7 proyectos de ley, 2 proyectos de declaración y 18 proyectos de resolución, un balance que refleja tanto la actividad legislativa como el compromiso de la comisión con el desarrollo del deporte nacional.

Reconocimientos deportivos

Entre los avances más significativos del periodo se destaca la aprobación de iniciativas que reconocen la excelencia deportiva nacional y fortalecen el marco institucional del deporte paraguayo:

Premio Arsenio Erico Martínez: este galardón fue otorgado a la Selección Paraguaya de Fútbol de “Talla Baja”, así como a la compatriota Rocío Nathalia González, ganadora de la medalla de oro en la modalidad Classic 16k del Campeonato Sudamericano de Trail Running y Montaña 2026, disputado en Samaipata, Bolivia.

Asimismo, se distinguió a los competidores paraguayos ganadores de las preseas de oro, plata y bronce en los II Juegos Panamericanos Junior, Asunción 2025.

Fortalecimiento institucional del deporte

En este aspecto se destaca el estudio del proyecto de ley “Que crea la Agencia Nacional Antidopaje (ANAD-PY), que establece un organismo especializado para combatir el dopaje en el deporte, alineando al país con los estándares internacionales en materia de competencia limpia y ética deportiva.

Igualmente menciona la ley de Arbitraje, normativa orientada a profesionalizar y regular la actividad arbitral en las distintas disciplinas deportivas del país.

La comisión también respaldó proyectos que vinculan el deporte con la prevención de problemáticas sociales y la inclusión de poblaciones vulnerables.

En este contexto fue analizada una emergencia educativa ante la violencia en relaciones adolescentes. La iniciativa establece mecanismos de prevención mediante talleres educativos y campañas formativas con enfoque de igualdad y salud mental.

Otro proyecto analizado tiene relación con espacios sensoriales para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), iniciativa que promueve la creación de ambientes adaptados para garantizar la inclusión de personas con TEA en actividades deportivas y recreativas.

También se hace mención a la inclusión en el deporte para personas neurodivergentes, que busca garantizar el acceso equitativo al deporte para personas con condiciones de neurodivergencia.

Respaldo a eventos deportivos

El bloque asesor otorgó igualmente reconocimiento a eventos deportivos de relevancia continental y nacional.

Final de la Copa Conmebol Sudamericana 2025: declarada de interés nacional, esta competencia disputada en Asunción el 22 de noviembre consolidó a la capital paraguaya como escenario de eventos futbolísticos internacionales.

Rally del Paraguay: se respaldó el proyecto de ley que regula la actuación de las fuerzas de seguridad y establece normas de conducta para los espectadores durante este tradicional evento automovilístico.

WRC del Paraguay 2026: se declaró de interés nacional la 2ª edición del Campeonato Mundial de Rally, a desarrollarse en varios distritos del departamento de Itapúa del 27 al 30 de agosto del presente año, con la ciudad de Encarnación como sede principal.

Aletas y selecciones premiadas

La comisión otorgó dictamen de aprobación al proyecto que declara de interés nacional la 10ª edición del Campeonato Sudamericano Sub-17 de fútbol femenino, disputado en Asunción del 24 de abril al 9 de mayo de 2026, con la participación de las diez federaciones afiliadas a la Conmebol.

Asimismo, recibió dictamen favorable el proyecto que declara de interés nacional la participación de la Selección Masculina de Fútbol (Absoluta) en el Campeonato Mundial de la FIFA 2026, disputado entre el 11 de junio y el 19 de julio en Estados Unidos, México y Canadá.

Objetivo de la comisión

La Dirección de la Comisión de Deportes tiene como objetivo general la recepción de los documentos vinculados a los proyectos en estudio, a fin de planificar, organizar y procesar dicha información conforme a los planes estratégicos y operativos, fortaleciendo así las capacidades de los recursos humanos de la comisión.



OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Comisión de Obras destaca ley de energías renovables y nueva rectoría del transporte en informe de gestión

2 julio 2026



La Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, presidida por el diputado Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

El documento destaca la realización de 39 sesiones, durante las cuales fueron dictaminados un total de 36 proyectos de ley.

Entre las iniciativas más relevantes estudiadas por el bloque figura el proyecto de ley "Que modifica los artículos 16, 22, 24, 25 y 33 de la Ley N° 6977/2023 'Que regula el fomento, generación, producción, desarrollo y la utilización, de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables no convencionales no hidráulicas'", promulgado el 7 de diciembre de 2025 como Ley N° 7599/25.

La normativa tuvo como objetivo ampliar de 15 a 30 años el plazo para las actividades de licenciamiento, compra de energía de autogeneración, cogeneración, generación y exportación de energías renovables no convencionales no hidráulicas.

El plazo originalmente establecido en la Ley N° 6977/2023 resultaba insuficiente y constituía un obstáculo para su efectiva implementación y para la expansión de las energías renovables no convencionales, por lo que fue sustituido por uno más amplio que contempla las necesidades y exigencias del sector.

Asimismo, la ley busca fortalecer el sistema de energía eléctrica nacional mediante un mayor respaldo a fuentes de energía distintas de las tradicionales hidráulicas.

Otro de los proyectos resaltados es el "Sexto protocolo adicional al acuerdo de alcance parcial sobre transporte internacional terrestre", suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

El informe explica que este instrumento modifica los montos de las multas previstas en el artículo 6º del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, introduciendo una reducción aproximada del 50% en las sanciones aplicables en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Paraguay.

Añade que la actualización procura equilibrar la eficacia disuasiva del régimen sancionatorio con la necesidad de evitar que las multas representen cargas excesivas para los prestadores de servicios de transporte internacional terrestre.

Igualmente, se destaca el proyecto de ley "Que establece la rectoría sobre el transporte terrestre y modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 1590/2000 relativas al servicio de transporte público metropolitano de pasajeros", promulgado el 7 de enero de 2026 como Ley N° 7617.

De acuerdo con el informe, esta normativa, impulsada por el Poder Ejecutivo, incorpora una modernización del Sistema Nacional de Transporte en lo referente al servicio de transporte público metropolitano de pasajeros.

En ese sentido, establece el contenido que deberán contemplar los instrumentos de planificación del transporte terrestre, las políticas y planes relativos a movilidad sostenible, las infraestructuras y el transporte logístico, así como los Sistemas Inteligentes de Transporte, entre otros aspectos.

Asimismo, crea el Consejo Asesor de Tarifas de Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana, integrado por representantes de las personas usuarias, de los trabajadores del sector, de las universidades, de los prestadores de servicios y de las instituciones públicas competentes.

El informe de gestión también señala que la comisión llevó adelante dos mesas técnicas de trabajo y participó en tres reuniones conjuntas con otras comisiones asesoras.

Finalmente, resalta la remisión de 145 notas a diferentes instituciones, como parte de las actividades desarrolladas durante el periodo informado.

Cabe recordar que compete a esta comisión dictaminar sobre los proyectos o asuntos relacionados con las obras públicas, las comunicaciones, los transportes y correos.

PUEBLOS INDÍGENAS

Pueblos Indígenas centró su gestión en la mediación institucional y el fortalecimiento de las comunidades

2 julio 2026



La Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), desarrolló, entre julio de 2025 y junio de 2026, una intensa agenda legislativa e institucional enfocada en la defensa de los derechos de los pueblos originarios, el acompañamiento a sus principales reivindicaciones y la articulación con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Según el informe de gestión, este periodo se priorizó el estudio de iniciativas legislativas relacionadas con la protección social, la niñez y los derechos de las comunidades indígenas, al tiempo de constituirse en un espacio permanente de diálogo entre representantes indígenas y las instituciones del Estado.

En el plano legislativo, la comisión analizó y emitió dictámenes sobre cuatro iniciativas, entre las que sobresalen dos proyectos de ley que proponen modificaciones a la Ley N° 7322/2024, Que establece la pensión universal para las personas adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión. Ambas iniciativas buscan perfeccionar el alcance de este beneficio social y continúan su trámite parlamentario.

Igualmente, fue respaldada la ratificación de la sanción inicial del proyecto de ley que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a la protección frente al criadazgo, impulsado por las diputadas Dalia Estigarribia (PLRA-Central) y Johanna Ortega (PPS-Capital), iniciativa orientada a reforzar la protección integral de la infancia.

Asimismo, la comisión dictaminó favorablemente un proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo, a través del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), a buscar mecanismos de solución a la problemática que enfrentan las comunidades indígenas, respetando sus reclamos y el marco jurídico vigente.

Paralelamente, la labor de mediación ocupó un lugar central en la gestión del órgano asesor. Durante sus reuniones ordinarias fueron recibidos representantes del Consejo Nacional de Educación Indígena, del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), de la Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco, de la organización Tierraviva y de otras organizaciones representativas de los pueblos originarios.

Las audiencias permitieron abordar temas como el fortalecimiento del presupuesto destinado a la educación escolar indígena, la reapertura de la sede central del INDI, el acceso a tierras para comunidades del Bajo Chaco y el seguimiento de diversas problemáticas que afectan a las comunidades indígenas en distintos puntos del país.

Fuera del calendario ordinario de sesiones, la comisión también mantuvo reuniones con representantes de la Articulación Nacional Indígena por una Vida Digna (ANIVID), Amnistía Internacional y autoridades del Ministerio del Interior, además del presidente del INDI, Hugo Ramón Samaniego Hermosilla, para tratar conflictos relacionados con territorios indígenas, ampliación presupuestaria y casos específicos como la situación de la comunidad indígena Karapa.

Como parte de sus actividades complementarias, asesores y funcionarios de la comisión participaron en seminarios, conversatorios y encuentros especializados vinculados a la preservación de las lenguas indígenas, los derechos territoriales de los pueblos Ava Guaraní Paranaense y la promoción de la cultura de los pueblos originarios. Estas actividades permitieron fortalecer la formación técnica del equipo legislativo y consolidar vínculos con instituciones académicas, organismos internacionales y organizaciones indígenas.

El balance estadístico del periodo refleja la realización de una reunión preparatoria y doce reuniones ordinarias, totalizando trece encuentros oficiales. Además, fueron atendidas 84 personas pertenecientes a comunidades indígenas, organizaciones sociales e instituciones públicas; se remitieron 16 notas oficiales para coordinar acciones interinstitucionales y se concretaron cuatro procesos de intermediación ante distintos organismos del Estado para canalizar demandas de las comunidades.

Desde la comisión destacan que el trabajo desarrollado estuvo orientado a generar respuestas institucionales a las principales necesidades de los pueblos indígenas, fortaleciendo los espacios de diálogo y acompañando iniciativas destinadas a mejorar su calidad de vida, garantizar el acceso a derechos fundamentales y promover una mayor coordinación entre las instituciones responsables de atender la realidad de las comunidades indígenas del Paraguay.



Comisión de Industria fortaleció diálogo con sectores públicos y privados para impulsar reformas legislativas

2 julio 2026



La Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Héctor Figueredo (ANR-Paraguari) consolidó durante el período 2025-2026 una intensa agenda de trabajo marcada por el estudio técnico de proyectos de ley, el diálogo permanente con instituciones del Estado y la participación activa de los principales gremios del sector productivo.

Uno de los aspectos más destacados de la gestión fue la metodología adoptada para el análisis de las iniciativas legislativas. Antes de emitir dictámenes, la comisión convocó a representantes de organismos públicos, entidades privadas, gremios empresariales y especialistas, con el objetivo de enriquecer los debates y contar con criterios técnicos que permitieran una evaluación integral de cada propuesta.

En ese marco, participaron representantes de la Corte Suprema de Justicia; Ministerio de Industria y Comercio (MIC); Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

Además, participaron organizaciones como la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo (ASATUR); Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY); Cámara Paraguaya de Blockchain; Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay; Asociación de Almaceneros Minoristas; Federación de Empresarios de la Belleza; representantes de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OTA) y Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA), entre otros.

Durante las reuniones ordinarias y mesas de trabajo fueron abordados proyectos de significativa relevancia para diversos sectores económicos del país. Entre ellos sobresalen las propuestas que crean el Registro Nacional de Pagares y otros Títulos de Crédito y el nuevo régimen para el depósito de títulos de crédito originales, iniciativas analizadas junto a ministros de la Corte Suprema de Justicia y autoridades del Ministerio de Industria y Comercio.

Asimismo, la comisión recibió al viceministro de Comercio y Servicios, Rodrigo Maluff, quien presentó el Plan de Crecimiento Industrial y Productivo al 2035 y, posteriormente, expuso un informe sobre las proyecciones energéticas elaboradas por la consultora McKinsey.

Otro de los debates relevantes estuvo relacionado con el proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo, Minas y Energía, ocasión en la que participaron representantes de prácticamente todo el sector turístico nacional, incluyendo cámaras hoteleras, agencias de viajes, operadores turísticos, organizadores de eventos, guías de turismo, restaurantes, convention bureaus y otros gremios vinculados a la actividad.

La agenda también contempló el tratamiento de iniciativas destinadas a regular las relaciones entre propietarios de salones de belleza y profesionales del sector; el proyecto de ley de garantías mobiliarias; la actualización del régimen de honorarios de los despachantes de aduana; la reforma del sistema nacional de transporte terrestre; y el proyecto que reglamenta la profesión del ingeniero químico, todos ellos debatidos con representantes de los sectores directamente involucrados.

En el plano institucional, la comisión recibió además a autoridades nacionales y diplomáticas, entre ellas el ministro de Industria y Comercio, Marco Riquelme; la entonces ministra de Turismo, Angie Duarte de Melillo; autoridades de CAPASA; representantes de la Asociación de Profesionales y Expertos Coreanos del Paraguay; la Cámara Paraguaya de Blockchain; así como al embajador de Brasil, José Antonio Marcondes, quien presentó los alcances de la operación hidrográfica "Balizope 2025", orientada a fortalecer la seguridad de la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Como resultado de esta intensa actividad legislativa, la comisión desarrolló una reunión preparatoria, 23 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias, elaboró 52 dictámenes y dejó 33 proyectos pendientes de estudio.

Además de la labor parlamentaria, el presidente de la comisión, representó al órgano asesor en numerosos eventos vinculados al desarrollo económico, el turismo y la industria, entre ellos la Feria Internacional de Turismo del Paraguay (FITPAR), Paraguay Business Week - Expo Maquila, Business Summit 2025, la Expo Almaceneros 2026 y la presentación oficial del Paraguay en Italia.

En el ámbito legislativo, el parlamentario impulsó numerosas declaraciones de interés nacional para eventos vinculados al turismo, el comercio, las mipymes y el desarrollo productivo, destacándose las declaratorias para FITPAR 2025 y 2026; Business Summit; Expo Almaceneros; Foro Mipymes 360°; Expo Destinos 2026; Country Presentation del Paraguay en Italia; Asu Coffee Fest; y otras actividades orientadas a fortalecer la promoción económica y turística del país.

El balance de gestión refleja una comisión con fuerte apertura al diálogo interinstitucional y al trabajo conjunto con el sector privado, apostando a la construcción de normas consensuadas y adaptadas a las necesidades de la industria, el comercio, el turismo y el cooperativismo paraguayo.



Sobresale emisión de 60 dictámenes en Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1 julio 2026



La Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, presidida por el diputado Jorge Barressi (ANR-San Pedro), presentó su informe de gestión correspondiente al período de sesiones 2025-2026 (julio-junio).

El documento destaca la realización de 25 reuniones, de las cuales 20 fueron ordinarias, cuatro extraordinarias y una sesión preparatoria para la integración del bloque asesor.

Durante dicho periodo, la comisión emitió un total de 60 dictámenes. De esa cantidad, 25 correspondieron a proyectos de ley, 34 a proyectos de declaración y uno a proyecto de resolución.

Entre las acciones impulsadas por la comisión se menciona la distribución de plantines forestales de especies nativas y exóticas, proporcionados por el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Entidad Binacional Yacyretá (EBY).

El informe también refiere la participación de funcionarios de la comisión en diversas actividades, entre ellas, la convocatoria realizada por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) al Comité Técnico de Normalización CTN 40 "Medio Ambiente" para la elaboración de Normas Paraguayas relacionadas a la especificación para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

También participaron de la capacitación en Legislación y Políticas Ambientales, organizada por la Academia Legislativa, en conjunto con la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna); y del lanzamiento de la guía "Gestión ambientalmente racional (GAR) de los productos que contienen COP y Hg", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), entre otras actividades.

Asimismo, el documento menciona las visitas recibidas por la comisión para el análisis de diversas iniciativas legislativas, así como la remisión de casi un centenar de notas solicitando informes técnicos a distintas instituciones, con el objetivo de sustentar la elaboración de sus dictámenes.

Cabe recordar que compete a esta comisión, el análisis y dictamen de todo asunto o proyecto vinculado al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; contaminación del aire, agua, biodiversidad y suelo; reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; mitigación y adaptación al cambio climático; desarrollo ambiental territorial; gestión integral de sustancias, residuos y desechos; y, economía circular.

REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Destacan priorización de las reformas institucionales en informe de gestión

2 julio 2026



La Comisión Permanente de Reestructuración y Modernización del Estado de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú), presentó su informe de gestión correspondiente al período legislativo 2025-2026, en el que destaca una intensa labor parlamentaria orientada al fortalecimiento institucional, la modernización del Estado y la optimización de la administración pública.

El documento señala que la comisión centró sus esfuerzos en el estudio, análisis y dictamen de proyectos de ley y de resolución vinculados a reformas estructurales del Estado, trabajando de manera coordinada con otras comisiones asesoras en reuniones conjuntas que permitieron un abordaje integral de iniciativas consideradas de alto impacto para la ciudadanía.

Entre los principales ejes de trabajo sobresalen el análisis de modificaciones y ampliaciones del Presupuesto General de la Nación (PGN), con énfasis en la calidad del gasto público; el estudio de propuestas orientadas a la reforma institucional para reducir la fragmentación del sector público y mejorar los servicios estatales; y el impulso de una carrera civil basada en el mérito, la transparencia y la profesionalización de la función pública.

El informe resalta, igualmente, que el trabajo conjunto con otras comisiones permitió incorporar criterios técnicos, presupuestarios y legales al tratamiento de los proyectos, fortaleciendo el proceso legislativo y promoviendo reformas con una visión integral.

En cuanto a la producción legislativa, la comisión realizó una reunión preparatoria, 23 reuniones ordinarias y tres reuniones extraordinarias conjuntas. Como resultado de estos trabajos fueron emitidos 35 dictámenes sobre diversos proyectos de ley y de resolución, además del análisis de numerosos informes técnicos y antecedentes remitidos por instituciones públicas y privadas. Asimismo, quedaron pendientes de estudio 149 proyectos.

Durante este periodo también se fortaleció la gestión documental mediante la utilización del Sistema de Información Legislativa del Paraguay (SILPy), herramienta que facilitó el seguimiento de los expedientes y la publicación de los dictámenes, contribuyendo a una mayor transparencia y eficiencia institucional.

Entre las iniciativas analizadas figura el proyecto de ley que modifica y amplía la normativa de la reforma del Tren de Cercanías, incorporando disposiciones especiales para su implementación mediante acuerdos Gobierno a Gobierno (G2G), una de las propuestas de mayor relevancia tratadas durante el presente año legislativo.

Finalmente, la comisión reafirmó su compromiso de continuar impulsando reformas que permitan adecuar la estructura del Estado a las necesidades actuales, promoviendo la digitalización, la transparencia, la innovación y una gestión pública más eficiente al servicio de la ciudadanía.

DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN Y VIVIENDA

Informe de gestión - Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda

29 junio 2026



Los miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que preside la diputada María Ida Cattebeke (ANR-Presidente Hayes), presentaron el informe de gestión correspondiente al periodo de trabajo Julio 2025 - Junio 2026.

Según el detalle, la comisión celebró un total de 34 reuniones ordinarias en modalidad mixta (presencial y virtual); más una reunión extraordinaria. Hubo un total de 95 dictámenes.

Entre los principales logros y resultados, destacan varios pedidos de informes emitidos para ampliar el campo de estudio de las iniciativas giradas al bloque.

El documento señala 16 informes provenientes de la Dirección General de Registros Públicos; 9 informes provenientes del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat; entre otros pareceres institucionales que fueron fundamentales para generar dictámenes sobre los proyectos.

En otro apartado, indica que un equipo técnico verificador se trasladó hasta varios inmuebles que fueron objeto de estudio dentro del marco de unos proyectos de expropiación o desafectación, en diversas localidades.

Menciona zonas como Ypané, del departamento Central; Hernandarias, Minga Guazú y Ciudad del Este, del departamento de Alto Paraná; Cambyretá, del departamento de Itapúa; entre otras.

El informe resalta una labor de atención y asistencia técnica brindada en las oficinas de la comisión a representantes de 49 organizaciones sociales; presidentes de asentamientos; propietarios de inmuebles; representantes legales; etc.

Hace mención a más de 40 informes semanales sobre las actividades llevadas a cabo por la comisión, remitidos a la Dirección de Estadísticas y a la Coordinación General de Comisiones de la institución.

Finalmente, recuerda que el objetivo central fue estudiar normativas y trabajos provenientes de organismos técnicos de planificación social y del sector privado, así como el dictamen de todo asunto legislativo vinculado al desarrollo social, incluyendo temas como la familia, la población, la legislación social y rural, la vivienda económica, la salud, la educación y otros ámbitos afines.

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Informe de gestión: Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad

29 junio 2026



Integrantes de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que encabeza la diputada Carmen Giménez de Ovando (ANR-San Pedro), dieron a conocer el informe de gestión correspondiente al año legislativo 2025-2026 (julio-junio).

El documento señala que el bloque mantuvo 33 reuniones ordinarias donde fueron dictaminados 18 proyectos de ley.

Da cuentas, igualmente, de 17 notas recibidas; 20 notas remitidas; 48 memorandos recibidos, 37 remitidos; 33 actas; y quince circulares.

En cuanto a los principales logros, se menciona la aprobación del proyecto de ley "Que crea el programa nacional para la adquisición de audífonos destinados exclusivamente a personas con microtia y establece mecanismos de financiamiento y acceso gratuito".

Así también, el visto bueno del proyecto de ley "De inclusión en el deporte para personas con neurodivergentes".



Los legisladores mencionaron el acompañamiento al proyecto "De espacios sensoriales para la inclusión de las personas con trastornos del espectro autista (TEA)", igualmente.

Otros aspectos resaltados fueron la presentación del proyecto "Que declara de interés nacional el parque inclusivo "Abigail Ayelén Orué Benítez", ubicado en la plaza Mariscal López del distrito de San Estanislao. Departamento de San Pedro"; y la participación

del bloque en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Conadis).

En el mismo sentido, la activa participación en el Plan de Incidencia para Mejorar el Acceso a la Salud de las Personas con Discapacidad 2025, organizado por Olimpiadas Especiales, donde esta comisión de la Cámara de Diputados recibió una placa de reconocimiento.

El estamento asesor, cabe recordar, tiene como objetivos: analizar, debatir, formular, reformular leyes, estudiar planteamientos de políticas y programas que pudieran atender las necesidades y dictaminar en lo referente a legislación, desarrollo y proyección en materia de derechos de las personas con discapacidad en Paraguay.

ASUNTOS ELECTORALES

Asuntos Electorales impulsó reformas, seguimiento a leyes y capacitación en el periodo 2025-2026

1 julio 2026



La Comisión de Asuntos Electorales presidida por el diputado Arnaldo Valdez (PLRA-Misiones), desarrolló una intensa agenda de trabajo durante el período legislativo julio 2025-junio 2026, centrando sus esfuerzos en el estudio y dictamen de proyectos de ley y de resolución, además de promover espacios de articulación interinstitucional, capacitación y modernización del sistema electoral.

Uno de los principales ejes de gestión fue el seguimiento a la aplicación de la Ley N° 7.443/24, Que establece la inscripción en el Registro Cívico Permanente de ciudadanos paraguayos residentes en el país y en el extranjero para garantizar el pleno ejercicio del derecho al voto.

En ese marco, la comisión organizó, de manera conjunta con la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, cuatro reuniones de la mesa interinstitucional de seguimiento, realizadas entre agosto de 2025 y abril de 2026.

En estos encuentros participaron representantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, la Dirección Nacional de Migraciones, el Departamento de Identificaciones, la Dirección General del Registro del Estado Civil, la Coordinadora de la Migración Paraguaya, la Red de Mujeres Migrantes y, en la última reunión, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

Las reuniones permitieron evaluar los avances y las dificultades en la implementación de la normativa, con el objetivo de facilitar la inscripción de los paraguayos residentes en el exterior en el Registro Cívico Permanente.

Otro de los acontecimientos destacados fue la jornada de extensión universitaria desarrollada el 20 de noviembre de 2025 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, filial Misiones.

Durante el seminario denominado "Actualización de las Normativas Electorales 2023, 2024 y 2025, y Socialización del Protocolo de Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género", autoridades académicas y técnicos de la Justicia Electoral compartieron experiencias y analizaron los principales desafíos del sistema electoral, fortaleciendo el vínculo entre la academia y la labor legislativa.

Asimismo, el 24 de noviembre de 2025 la comisión llevó adelante una reunión de socialización sobre la convocatoria a la licitación para el arrendamiento de máquinas de votación electrónica y servicios conexos destinados a las elecciones municipales de 2026.

La actividad fue organizada conjuntamente con la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado y contó con la presencia de autoridades y técnicos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que expusieron los aspectos técnicos y administrativos del proceso.

Como parte de su labor legislativa, la comisión celebró un total de 28 reuniones —22 ordinarias y seis extraordinarias— y emitió dictamen sobre 25 proyectos de ley y de resolución remitidos para su estudio.

Entre los principales resultados de la gestión también sobresalen la consolidación de los espacios de coordinación interinstitucional para la implementación de la Ley N° 7.443/24, el fortalecimiento de la formación en materia electoral mediante actividades académicas y el impulso a iniciativas orientadas a la modernización del sistema de votación electrónica con vistas a los próximos comicios municipales.

JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comisión de Justicia presenta informe de gestión con énfasis en la producción legislativa

2 julio 2026



La Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Yamil Esgaib (ANR-Capital), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, resaltando una intensa labor legislativa orientada al fortalecimiento del sistema de justicia, la legislación laboral y la previsión social.

Cabe señalar que esta comisión asesora tiene entre sus principales atribuciones el estudio y dictamen de proyectos relacionados con la administración de justicia, la organización y reforma del régimen penitenciario de la República, la legislación laboral y las políticas de previsión social.

Durante el periodo informado, el bloque asesor desarrolló un total de 36 convocatorias; llevó adelante 25 reuniones ordinarias; emitió 73 dictámenes; impulsó 6 pedidos de informes; y organizó 3 audiencias públicas, reflejando una sostenida actividad en el análisis de iniciativas legislativas de alto impacto institucional.

Entre los principales proyectos dictaminados figura la aprobación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley que establece la obligatoriedad de la conservación de datos para combatir la pornografía relativa a niños y adolescentes y otros hechos punibles conexos.

Asimismo, la comisión dictaminó por el rechazo del proyecto que proponía modificar el artículo 170 de la Ley 834/1996, Código Electoral Paraguayo, y sus posteriores modificaciones.

Igualmente, emitió dictamen favorable a las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto que modifica el artículo 60 de la Ley 1562/2000, Orgánica del Ministerio Público.

Dentro de su producción legislativa también sobresalen los dictámenes de aprobación del proyecto de ley que crea juzgados de paz en varias circunscripciones judiciales del país sin afectación presupuestaria.

También la modificación del artículo 7º de la Ley 1183/1985, Código Civil; y el proyecto de ley del ejercicio profesional de la radiología.

El informe destaca el compromiso de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social con el estudio responsable de iniciativas destinadas a modernizar el marco jurídico nacional, fortalecer las instituciones y contribuir al mejoramiento del acceso a la justicia y la protección de los derechos de la ciudadanía.

ASUNTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO

Destacan avances en protección de connacionales y coordinación interinstitucional

1 julio 2026



La Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, presidida por el diputado Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, destacando las acciones desarrolladas en materia legislativa, la atención a los connacionales residentes en el exterior y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional.

El presidente del organismo asesor valoró el compromiso de los integrantes de la comisión durante el periodo informado, resaltando que las labores estuvieron orientadas a promover iniciativas que contribuyan a la protección de los derechos de las personas migrantes y al fortalecimiento de las políticas

públicas vinculadas al sector.

Cabe recordar que el bloque legislativo tiene entre sus atribuciones el estudio y dictamen de proyectos relacionados con la legislación, el desarrollo y la protección de las personas migrantes, así como el acompañamiento a situaciones que afectan a connacionales residentes fuera del país.

Entre las principales acciones desarrolladas sobresale la reunión mantenida con autoridades del Instituto Nacional de Estadística (INE), ocasión en la que se analizó la necesidad de fortalecer los mecanismos de recopilación de datos para contar con información más precisa sobre la cantidad y ubicación de paraguayos residentes en el exterior, como herramienta para el diseño de políticas públicas.

Asimismo, la comisión asesora impulsó, en forma conjunta con la Comisión de Asuntos Electorales, reuniones interinstitucionales de seguimiento a la implementación de la Ley N° 7443/24, que establece la inscripción en el Registro Cívico Permanente de ciudadanos paraguayos residentes en el país y en el extranjero para el pleno ejercicio del derecho al voto.

En estos encuentros participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Tribunal Superior de Justicia Electoral; la Dirección Nacional de Migraciones; el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); el Registro del Estado Civil de las Personas; el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional; la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales; así como organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de estas acciones también se coordinaron jornadas de asistencia dirigidas a las comunidades paraguayas radicadas en la República Argentina, con el objetivo de facilitar la actualización de documentos de identidad, la inscripción en el Registro Cívico Permanente y el acceso a otros servicios consulares mediante una labor articulada entre las instituciones involucradas.

El informe también resalta reuniones con representantes de la Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo, quienes expusieron las principales dificultades que enfrentan los migrantes para acceder a documentación oficial y los elevados costos de tramitación y envío de documentos al exterior.

Igualmente, se mantuvieron encuentros con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del MITIC para coordinar acciones relacionadas con el proceso de regularización migratoria de connacionales residentes en España, impulsando procedimientos que facilitaron el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades de ese país.

En cuanto a la producción legislativa, el ente asesor emitió dictámenes sobre tres proyectos de ley; tres proyectos de resolución; y dos proyectos de declaración, además de analizar diversas notas, informes institucionales y solicitudes de intervención presentadas por connacionales que requirieron el acompañamiento del organismo asesor.

Finalmente, el informe de gestión destaca la realización de 18 reuniones ordinarias y cuatro reuniones extraordinarias, reflejando un trabajo sostenido en el tratamiento de iniciativas legislativas, el seguimiento de políticas públicas en materia migratoria, y el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones del Estado y las organizaciones vinculadas a la protección de los derechos de los paraguayos residentes en el exterior.

BIENESTAR RURAL

Comisión de Bienestar Rural presenta informe de gestión 2025-2026

1 julio 2026



La Comisión de Bienestar Rural, presidida por el diputado Avelino Dávalos (ANR-Caazapá), dio a conocer su informe de gestión correspondiente al período julio 2025 - junio 2026, durante el cual se elaboraron importantes dictámenes técnicos y jurídicos sobre un gran número de expedientes remitidos para su estudio.

En el marco de este trabajo, se realizaron 28 reuniones, en las que se dictaminaron cinco expedientes, mientras que ocho continúan bajo análisis y otros ocho se encuentran en etapa de asesoramiento.

El informe destaca, asimismo, la realización de reuniones interinstitucionales con autoridades y técnicos del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), la Dirección General de los Registros Públicos y el Servicio Nacional de Catastro, además de encuentros con intendentes y gobernadores de varios distritos del país y representantes de otras instituciones públicas.

En esa misma línea, la comisión impulsó un importante número de pedidos de informes, cuyas respuestas sirvieron de base para los dictámenes presentados y que hoy constituyen materia de estudio en relación con los expedientes aún pendientes de resolución.

En total, se remitieron 24 pedidos de informes a la Dirección General de los Registros Públicos, 22 al Servicio Nacional de Catastro y 31 al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Cabe recordar que la Comisión de Bienestar Rural tiene como objetivos el estudio y dictamen de todo proyecto vinculado a la reforma agraria, así como de las iniciativas orientadas al mejoramiento económico y social de la población rural.

DEFENSA NACIONAL

Presentan balance de gestión con importantes avances legislativos e institucionales

29 junio 2026



Bajo la presidencia del diputado Pedro Ortiz (ANR-Central), la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, documento que resume las principales acciones desarrolladas en el ámbito legislativo e institucional.

El informe consolida el trabajo realizado durante el citado periodo, que incluye los proyectos de ley analizados y dictaminados, además de datos estadísticos que reflejan la labor desempeñada por el bloque asesor en materias vinculadas a la defensa nacional, la seguridad interna y el sistema nacional de inteligencia.

Es importante mencionar que el bloque asesor tiene competencia sobre asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas de la Nación, la Policía Nacional y los organismos que integran el Sistema Nacional de Inteligencia.

En ese marco, se destaca el análisis minucioso de cada iniciativa legislativa, para lo cual fueron convocados representantes de diversas instituciones, con el propósito de conocer sus opiniones técnicas y enriquecer el estudio de los proyectos.

El presidente de la comisión asesora resaltó el compromiso y la responsabilidad demostrados por los integrantes del órgano legislativo durante todo el periodo de gestión.

En cuanto a la producción legislativa, el informe señala que fueron realizadas 28 reuniones ordinarias, en las que se emitieron dictámenes sobre 28 proyectos.

De estos, 11 recibieron dictamen por la aprobación; 6 por el rechazo; 6 por la aprobación con modificaciones; y 1 aceptación del rechazo dispuesto por la cámara revisora; además de 2 aceptaciones con modificaciones introducidas por la cámara revisora; y 2 ratificación de la sanción inicial.

Varias de estas iniciativas fueron posteriormente promulgadas como leyes de la República.

Entre las principales normativas impulsadas durante el periodo se destacan la Ley N° 7509/2025, "Del Soldado Paraguayo de la Paz"; la Ley N° 7605/2025, "Que crea el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (Ley MAFE)"; y la Ley N° 7632/2025, "Que concede el ascenso póstumo al grado inmediato superior al extinto teniente coronel Guillermo Moral.

Asimismo, la comisión recibió a representantes de diferentes instituciones públicas y organismos vinculados a su ámbito de competencia, los que participaron en el análisis de diversos proyectos de ley.

El informe también resalta las actividades de carácter protocolar e institucional desarrolladas durante el periodo, entre ellas la conmemoración de la Victoria de la Batalla de Boquerón; el acto de reconocimiento a efectivos de la Policía Nacional asignados a la seguridad de la Cámara de Diputados próximos a acogerse al retiro.

También sobresale en el desglose de actividades, la entrega del Premio Emiliano R. Fernández a la Embajada Artística y Cultural del Ministerio de Defensa Nacional por sus 61 años de trayectoria; el reconocimiento a la Dirección General de Protocolo y a la Coordinación General de Comisiones de la Cámara de Diputados, así como a la COFAN Ltda., COOSOFAN Ltda. y al Círculo de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación por su permanente colaboración institucional.

Finalmente, se destaca el acto de homenaje a la Patria y a las madres, que incluyó una reseña histórica a cargo del Gral. Div. Roberto Olmedo; una presentación de la Embajada Artística del Ministerio de Defensa Nacional y números de danza ofrecidos por el Ballet del Instituto de Arte de la COOSOFAN.

Son miembros del ente parlamentario, a más del diputado Pedro Ortiz; los legisladores Diego Candia (ANR-Central); María Ida Cattebeke (ANR-Pdte. Hayes); Yamil Esgaib (ANR-Capital); Francisco Petersen (ANR-Boquerón); y Guillermo Rodríguez (Yo Creo-Alto Paraná).

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Comisión de Asuntos Económicos resalta alta productividad en el periodo 2025-2026

1 julio 2026



La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, cuya presidencia corresponde al diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), dio a conocer su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

El documento resalta que el organismo asesor celebró un total de 43 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, durante las cuales emitió 143 dictámenes sobre los proyectos sometidos a su consideración.

Del total de encuentros, 25 correspondieron a reuniones ordinarias y 18 a extraordinarias. Asimismo, el informe menciona la realización de la sesión preparatoria destinada a la conformación de la comisión.

En cuanto a la producción legislativa, se emitieron 34 dictámenes por la aprobación de proyectos; 28 por la aprobación con modificaciones; y 51 fueron por el rechazo.

Igualmente, la comisión produjo 10 dictámenes a favor de la ratificación de la sanción inicial; seis por aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores; y tres por aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara Alta.

Además, fueron emitidos dos dictámenes en el sentido de aceptar la objeción total del Ejecutivo; uno por rechazar la objeción total; y siete que recomendaron la remisión al archivo de proyectos.

Cabe recordar que compete a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros dictaminar sobre todo asunto o proyecto de ley relativo a materia tributaria, a régimen bancario, monetario y cambiario, a la deuda pública y a cuanto se refiera al patrimonio del Estado y a la política económica nacional.

EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTO

Comisión de Educación destaca labor de fiscalización educativa y cultural en informe anual

2 julio 2026



La Comisión de Educación, Cultura y Culto, presidida por el diputado Luis González Vaesken (ANR-Alto Paraná), dio a conocer su informe de gestión correspondiente al periodo legislativo comprendido entre junio de 2025 y julio de 2026.

El bloque asesor llevó a cabo un total de 29 reuniones ordinarias, en las que fueron dictaminados 41 proyectos, quedando 68 pendientes de dictamen.

El material estadístico registra, además, 60 notas recibidas, 60 notas remitidas, 8 audiencias concedidas y 10 informes enmarcados en el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).

Los legisladores manifestaron su satisfacción por la labor desempeñada y destacaron que el objetivo principal de la comisión es dictaminar sobre todo asunto referente a la cultura en todas sus manifestaciones, con miras al sostenimiento y fomento de la instrucción y la educación, el régimen de enseñanza, entre otras cuestiones de su competencia.

El informe resalta la organización de audiencias públicas, foros y seminarios orientados al intercambio de opiniones y al análisis profundo de diversas iniciativas legislativas, con el propósito de propiciar una participación ciudadana activa y eficaz que permita plantear sugerencias, modificaciones o derogaciones parciales o totales, entre otros aspectos vinculados a los temas en debate.

Asimismo, se menciona la realización de verificaciones in situ para constatar la situación edilicia de numerosas instituciones educativas, así como las condiciones de operatividad de universidades e institutos superiores de educación.

El documento indica también la emisión de pedidos de informes y pareceres técnicos a diversos estamentos vinculados a los ámbitos de la educación y la cultura, con el fin de recabar criterios y opiniones previas a la elaboración de los dictámenes correspondientes.

Entre las reuniones interinstitucionales realizadas, se destacan los encuentros con referentes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) y el Viceministerio de Educación Superior, además de gremios que aglutinan a universidades e institutos superiores públicos y privados, representantes del sector de producción audiovisual y otros actores de la comunidad educativa y cultural.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Comisión de Agricultura se enfocó hacia el fortalecimiento del sector agropecuario

3 julio 2026



Bajo la presidencia del diputado Juan Ramón Maciel (ANR-Caazapá), la Comisión de Agricultura y Ganadería presentó su informe anual de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la producción nacional, la agricultura familiar campesina y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Durante el periodo, la comisión asesora estudió y dictaminó iniciativas vinculadas a la declaración de emergencia para la producción hortícola afectada por las heladas; la creación de un seguro agrícola contra fenómenos climáticos para la agricultura familiar; medidas de impulso a la inversión en proyectos productivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería; la modificación de la ley De Vida Silvestre y de la ley que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Así también puso especial énfasis en el proyecto de ley General para el Desarrollo Sostenible de la Caña de Azúcar; la declaración de interés nacional de acciones para enfrentar la disminución del hato bovino; así como propuestas relacionadas con la protección de humedales, la seguridad alimentaria, la producción agropecuaria y el fortalecimiento de los pequeños productores.

Por otro lado, promovió audiencias públicas, conversatorios y mesas de trabajo con representantes del sector productivo, instituciones públicas, gremios, universidades y organismos internacionales, abordando temas como la comercialización de productos agrícolas, el combate al contrabando, el desarrollo de la agricultura familiar, la producción de caña de azúcar y la yerba mate.

En términos de gestión parlamentaria, la comisión asesora celebró 18 reuniones, emitió 19 dictámenes y mantiene 11 proyectos pendientes de estudio.

Durante el periodo analizó 30 proyectos de ley, 11 proyectos de declaración y 7 proyectos de resolución.

Además, recibió 433 notas institucionales, celebró 1 audiencia pública y desarrolló 9 conversatorios, fortaleciendo los espacios de diálogo y construcción de propuestas para el sector agropecuario.

Proyectos destacados

- Declaración de emergencia para la producción hortícola nacional afectada por las heladas.
- Creación del seguro agrícola contra fenómenos climáticos para la agricultura familiar campesina.
- Ley General para el Desarrollo Sostenible de la Caña de Azúcar y sus derivados.
- Medidas de impulso a la inversión en proyectos productivos destinados a la agricultura familiar campesina.
- Modificación de la Ley Nº 96/1992 de Vida Silvestre.
- Modificación de la Ley que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).
- Declaración de interés nacional de medidas para enfrentar la disminución del hato bovino.
- Pedidos de informes sobre la protección de humedales de Ñeembucú y proyectos de desarrollo agropecuario vinculados al área de influencia de Yacyretá.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Asuntos Constitucionales fortaleció análisis de iniciativas de alto impacto institucional

3 julio 2026



La Comisión de Asuntos Constitucionales, presidida por el diputado José Rodríguez (ANR-Capital), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

El órgano asesor tiene a su cargo el estudio y dictamen de los proyectos relacionados con la interpretación y reglamentación de la Constitución Nacional, así como de aquellas iniciativas que puedan afectar sus principios.

Igualmente, analiza propuestas vinculadas con la legislación electoral, la ciudadanía y la nacionalidad.

Entre sus atribuciones también se encuentran el dictamen de los pedidos de desafuero de diputados remitidos por el Poder Judicial; la elaboración del libelo acusatorio durante los procedimientos de juicio político a altos funcionarios del Estado, conforme al artículo 225 de la Constitución Nacional.

Además, el estudio de las interpelaciones a ministros y otras autoridades de la administración pública; y el análisis de los antecedentes de los candidatos propuestos para ocupar cargos como contralor general de la República, subcontralor, defensor del Pueblo y defensor del Pueblo adjunto.

Durante el periodo informado, la comisión asesora celebró una sesión preparatoria y 29 sesiones ordinarias, en las que emitió 28 dictámenes.

Asimismo, llevó adelante reuniones de trabajo, una audiencia pública y solicitó informes técnicos a diversas instituciones involucradas en los proyectos analizados, con el propósito de contar con elementos suficientes para la emisión de sus recomendaciones.

En ese contexto fueron remitidas 27 notas oficiales.

En cuanto al movimiento de expedientes, la comisión inició el periodo legislativo con 51 proyectos pendientes de estudio.

Durante el ejercicio ingresaron 47 nuevas iniciativas, y fueron dictaminados 28 proyectos, mientras que 48 expedientes permanecen en análisis para su tratamiento en el siguiente periodo legislativo.

El trabajo técnico y administrativo incluyó la recepción y registro de expedientes; la elaboración de órdenes del día; cuadros comparativos; dictámenes; resoluciones e informes técnicos; la coordinación con instituciones públicas para la obtención de pareceres especializados; la actualización de la documentación en el Sistema de Información Legislativa (SILPy); la atención a consultas ciudadanas; y el acompañamiento permanente a la presidencia y a los miembros de la comisión durante el estudio de los proyectos en las sesiones de la Cámara de Diputados.

Entre los principales resultados del periodo se destacan el análisis y dictamen de iniciativas vinculadas con la pensión universal para personas adultas mayores y modificaciones al Código Electoral Paraguayo.

Igualmente, la protección de datos personales; la determinación de los feriados nacionales; el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados; y la creación de juzgados especializados en materia de violencia dentro del grupo familiar.

Asimismo, la pérdida de investidura, la protección de periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos, así como proyectos relacionados con el Código Procesal Contencioso Administrativo y el Código Procesal Penal.

Los dictámenes emitidos contemplaron recomendaciones de aprobación, aprobación con modificaciones, rechazo, remisión al archivo, aceptación de modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, y aceptación de objeciones formuladas por el Poder Ejecutivo, de conformidad con el análisis jurídico y constitucional realizado por la comisión.

DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

Piden informe al INCAN ante denuncias de falta de medicamentos oncológicos

3 julio 2026



El diputado nacional Miguel Martínez (PLRA-Alto Paraná) presentó un proyecto de resolución "Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), sobre la situación asistencial".

Según la exposición de motivos, la iniciativa surge a raíz de reiteradas denuncias públicas sobre la carencia de fármacos, la falta de insumos básicos y una supuesta discrecionalidad en la asignación de turnos.

Según el legislador, estos hechos comprometen severamente la salud de los pacientes oncológicos y exigen una inmediata rendición de cuentas por parte de las autoridades del instituto.

En esencia, el documento solicita un listado de los medicamentos e insumos críticos que se encuentran agotados a la fecha, además de un informe completo sobre el sistema actual de asignación de turnos y los protocolos vigentes para garantizar la equidad en la atención.

Igualmente, solicita nómina de los funcionarios encargados de la gestión de citas y de la atención directa a los pacientes y un registro de las denuncias recibidas por presuntas irregularidades en el otorgamiento de turnos, junto con las medidas correctivas aplicadas.

De aprobarse la propuesta, el Instituto Nacional del Cáncer dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para remitir el informe solicitado a la Cámara de Diputados, bajo mandato constitucional y conforme a lo establecido en la Ley Nº 5453/2015, que reglamenta el artículo 192 de la Constitución Nacional.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Comisión de Ciencia y Tecnología impulsó agenda orientada a la transformación digital

3 julio 2026



Bajo la presidencia del diputado Germán Solinger (ANR-Itapúa), la Comisión de Ciencia y Tecnología presentó su informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, destacando un intenso trabajo legislativo orientado al fortalecimiento de la innovación, la transformación digital, el desarrollo científico y la modernización del Estado.

Entre los principales avances destaca el estudio y dictamen de iniciativas de gran impacto nacional, como la ley de protección de datos personales; la creación de la historia clínica electrónica; la política nacional para la producción y ensamblaje de equipos eléctricos, electrónicos y digitales; la reforma del sistema de transporte público; el nuevo régimen de incentivos para la inversión; la modernización del régimen de maquila, además de proyectos vinculados a inteligencia artificial, activos virtuales, ciberseguridad, telecomunicaciones, innovación tecnológica y digitalización de los servicios públicos.

Durante el periodo mencionado, la comisión asesora promovió una amplia participación institucional mediante mesas técnicas, audiencias públicas, conversatorios y reuniones de trabajo con representantes del sector público, privado, la academia, organismos internacionales y la sociedad civil, consolidando espacios de diálogo para enriquecer el proceso legislativo y construir propuestas consensuadas en áreas estratégicas para el desarrollo del país.

Asimismo, acompañó y declaró de interés nacional, científico y tecnológico numerosos eventos relacionados con la investigación, la innovación, la transformación digital, la inteligencia artificial, la tecnología, el emprendedurismo y el fortalecimiento del ecosistema científico nacional, reafirmando su compromiso con el impulso de políticas públicas orientadas al conocimiento y la innovación.

En términos de gestión parlamentaria, la comisión asesora celebró 35 sesiones ordinarias y 4 reuniones extraordinarias. Emitió 50 dictámenes sobre proyectos legislativos y mantiene 28 iniciativas en estudio.

Además, desarrolló 15 mesas técnicas de trabajo, 10 audiencias públicas y 5 conversatorios y talleres especializados, fortaleciendo el debate técnico y la participación de los distintos actores involucrados.

También fueron remitidas 105 notas a organismos públicos y privados, se recibieron 85 notas institucionales y se solicitaron 85 pareceres técnicos, consolidando una gestión caracterizada por el diálogo permanente, el análisis especializado y el compromiso con una legislación que acompañe los desafíos tecnológicos y científicos del Paraguay.

Innovación y futuro

Como parte de su visión estratégica, la comisión impulsó además un proyecto de resolución para ampliar su denominación y competencias, pasando de Comisión Permanente de Asesoramiento de Ciencia y Tecnología a Comisión de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro.

La iniciativa busca adecuar el trabajo legislativo a los nuevos desafíos del desarrollo tecnológico, incorporando de manera expresa áreas como la innovación, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la transformación digital y la prospectiva legislativa, en línea con las tendencias internacionales y las prioridades del desarrollo nacional.

El documento será estudiado por el pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria este martes 7 de julio.

LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN

Comisión de Legislación destaca análisis de importantes reformas en informe de gestión

3 julio 2026



La Comisión de Legislación y Codificación, presidida por el diputado Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí), presentó su informe anual de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, destacando una intensa actividad legislativa en el estudio de iniciativas vinculadas al ordenamiento jurídico nacional.

Durante el periodo, la comisión llevó adelante 26 reuniones ordinarias, en las que fueron analizados numerosos proyectos de ley relacionados con la legislación civil, penal y otras materias de competencia de este órgano asesor.

Como resultado de ese trabajo, fueron emitidos 97 dictámenes, respaldados por pareceres técnicos y jurídicos solicitados a distintas instituciones especializadas.

En el marco del proceso de estudio de las iniciativas legislativas, la comisión promovió además tres audiencias públicas y tres mesas de trabajo, generando espacios de participación con autoridades, especialistas, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanos interesados en los distintos proyectos sometidos a análisis.

Entre los principales temas abordados durante el año se destacan las modificaciones al Código Procesal Penal y al Código Penal, incluyendo propuestas relacionadas con medidas procesales, actualización de tipos penales y mecanismos orientados al fortalecimiento de la seguridad jurídica.

Asimismo, fueron objeto de estudio el proyecto de ley que incorpora la prisión permanente revocable para determinados delitos; las modificaciones a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial; el proyecto de Mercado de Valores y Productos; y la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La comisión también impulsó espacios de debate para el análisis de reformas de alto impacto jurídico, promoviendo el intercambio de criterios entre legisladores, operadores de justicia, representantes de instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de enriquecer el proceso legislativo y garantizar una evaluación técnica de cada propuesta.

El informe anual resalta, además, la permanente coordinación con diversas instituciones para la obtención de dictámenes técnicos y jurídicos, así como la participación de la comisión en actividades organizadas por otras instancias legislativas, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y el análisis integral de las iniciativas parlamentarias.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Comisión de Lucha contra el Narcotráfico presenta balance de gestión con énfasis en la seguridad y la prevención

3 julio 2026



En el marco del cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, presidida por el diputado Carlos Godoy (ANR-Caaguazú), presentó su informe de gestión correspondiente al período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

La comisión asesora tiene como responsabilidad el estudio, análisis y dictamen de proyectos relacionados con el uso lícito e ilícito de sustancias psicotrópicas y drogas peligrosas, la prevención y combate del narcotráfico, los ilícitos conexos y graves, como el lavado de activos, el contrabando, el terrorismo y el tráfico de armas.

Asimismo, promueve el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, además de impulsar mecanismos de cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.

Durante el periodo informado, el órgano asesor desarrolló una intensa agenda de trabajo que incluyó una reunión preparatoria y 21 reuniones ordinarias.

Como resultado de estas actividades fueron emitidos 39 dictámenes sobre proyectos de ley, de resolución y de declaración.

Igualmente, se remitieron 35 notas solicitando pareceres técnicos a las instituciones competentes para fortalecer el análisis de las iniciativas legislativas, además de once memorándums de carácter administrativo y de orden interno.

Entre las principales iniciativas dictaminadas sobresalen proyectos de pedidos de informes dirigidos a instituciones como el Ministerio del Interior; la Policía Nacional (Interpol); la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD); la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

Además al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS); el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES); y la Defensoría del Pueblo.

También, el ente legislativo analizó proyectos de ley relacionados con la creación de la Agencia Nacional Antidopaje del Paraguay; modificaciones a la legislación nacional de tránsito y seguridad vial; la regulación de la unidad monetaria virtual y los criptoactivos, además de una declaración de interés nacional sobre la Política Nacional de Drogas 2024-2030.

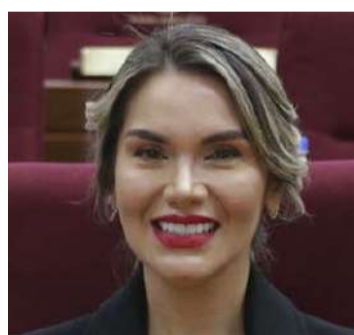
El informe señala, igualmente, que al cierre del periodo permanecían en estudio importantes iniciativas legislativas vinculadas con la regulación de la gestión de intereses ante los poderes del Estado.

El documento refleja el compromiso de la comisión asesora con el fortalecimiento del marco normativo para combatir el narcotráfico, el crimen organizado y los delitos conexos, así como con la promoción de políticas públicas orientadas a la prevención de las adicciones, la protección de la ciudadanía y el fortalecimiento de la seguridad nacional.

FAMILIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

Jornadas de atención integral de la Comisión de Familia beneficiaron a 1.800 adultos mayores

3 julio 2026



La Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, cuya presidencia corresponde a la diputada Johana Vega (ANR-Central), presentó su informe de gestión correspondiente al período de sesiones comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

El documento destaca la realización de 23 reuniones ordinarias y la emisión de 15 dictámenes durante dicho periodo.

Según el informe, la comisión llevó adelante 14 reuniones ordinarias entre julio y diciembre de 2025 y otras nueve durante el primer semestre de 2026, en las que fueron analizadas las iniciativas sometidas a su estudio.

En materia legislativa, el estamento asesor emitió un total de 15 dictámenes, de los cuales nueve correspondieron al segundo semestre de 2025 y seis al periodo comprendido hasta junio de 2026.

Jornadas de atención integral alcanzaron a 1.800 personas

El informe resalta, igualmente, la organización de jornadas de atención integral en el marco de la campaña de sensibilización "Cuidemos a quienes nos cuidaron, por un trato digno a las personas adultas mayores", desarrollada en conjunto con instituciones públicas y del sector privado.

Estas actividades permitieron brindar asistencia a un total de 1.800 personas entre 2025 y 2026.

Las jornadas tuvieron lugar en distritos de los departamentos Central, Alto Paraná, Paraguarí, San Pedro, Concepción, Cordillera, entre otros, y ofrecieron diversos servicios, como asistencia médica, atención oftalmológica, vacunación, cedulación, entrega de medicamentos, servicio de peluquería y charlas de prevención dirigidas a las personas adultas mayores.

Cabe destacar que es competencia de esta comisión, analizar, debatir, formular y reformular leyes, estudiar planeamientos de políticas y programas que pudieran atender a las necesidades y dictaminar en lo referente a la legislación, desarrollo y protección en materia de familia y personas adultas mayores.

Su objetivo principal es representar los intereses de los adultos mayores y promover políticas que mejoren su bienestar y desarrollo en diferentes aspectos de la sociedad.

SALUD PÚBLICA

Balance anual de Salud Pública destaca avances en prevención y salud digital

3 julio 2026



La Comisión de Salud Pública presidida por el diputado Arturo Urbieto (ANR-Concepción), presentó su informe anual de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, destacando una intensa labor legislativa orientada al fortalecimiento de las políticas públicas en materia sanitaria.

Durante el periodo evaluado, la comisión desarrolló 25 reuniones ordinarias, una reunión extraordinaria y una audiencia pública, además de mantener numerosas mesas de trabajo con instituciones públicas, gremios profesionales, organizaciones de pacientes y especialistas, con el propósito de enriquecer el análisis técnico de los proyectos sometidos a consideración.

Como resultado de este trabajo, la comisión emitió 45 dictámenes, correspondientes a 41 proyectos de ley y 4 proyectos de resolución, manteniendo además el estudio de otras iniciativas legislativas relacionadas con la salud pública.

Entre los principales temas analizados se encuentran proyectos vinculados a la regulación del ejercicio profesional de bioquímicos, farmacéuticos, obstetras y radiólogos; la creación de un programa nacional para la adquisición gratuita de audífonos destinados a personas con microtía y la historia clínica electrónica.

Así también los proyectos referentes a la prevención y eliminación de criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades; la correcta utilización de medicamentos corticoides; y la prevención y tratamiento de la psoriasis.

Uno de los espacios más relevantes impulsados durante el año fue la audiencia pública sobre “Reproducción Asistida en Paraguay”, que reunió a legisladores, autoridades sanitarias, representantes de universidades, hospitales públicos, centros especializados y organizaciones de la sociedad civil, generando un amplio intercambio de propuestas sobre los desafíos y oportunidades de esta temática en el país.

Asimismo, la comisión sostuvo reuniones de trabajo con diversas instituciones, entre ellas el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME), el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAM), asociaciones de profesionales de la salud, organizaciones de pacientes y representantes de distintos sectores vinculados al ámbito sanitario, fortaleciendo un proceso legislativo participativo y basado en evidencia técnica.

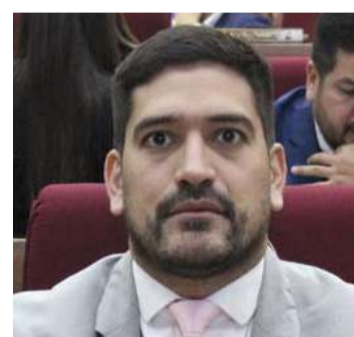
El informe también resalta la participación de la comisión en audiencias públicas, congresos, foros internacionales, mesas interinstitucionales y actividades de capacitación relacionadas con recursos humanos en salud, prevención del suicidio, lactancia materna, discapacidad, salud pública y políticas de cuidado.

Desde la presidencia de la comisión se destacó que cada proyecto es sometido a un análisis exhaustivo antes de la emisión de dictámenes, atendiendo la sensibilidad y el impacto que las decisiones legislativas tienen sobre la salud de la población paraguaya.

ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS

Comisión de Entes Binacionales fortaleció el control sobre la política energética nacional

3 julio 2026



La Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, presidida por el diputado Mauricio Espínola (ANR-Capital), presentó su informe anual de gestión correspondiente al periodo julio de 2025-junio de 2026.

Durante este periodo de tiempo, la comisión asesora desarrolló un intenso trabajo legislativo orientado al seguimiento de la política energética nacional, el fortalecimiento del control parlamentario y el análisis de iniciativas vinculadas a las principales entidades hidroeléctricas del país.

La comisión dictaminó proyectos relacionados con el desarrollo de fuentes de energía renovables no convencionales, la seguridad energética y la planificación del sistema eléctrico nacional.

Asimismo, impulsó el estudio de propuestas destinadas a fortalecer la transparencia en la gestión de las entidades públicas del sector, mediante pedidos de informes, declaraciones y proyectos de ley de interés estratégico.

El trabajo desarrollado permitió acompañar temas de alto impacto vinculados al aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos, la modernización del sistema energético y el fortalecimiento de la infraestructura nacional, reafirmando el rol de la comisión como espacio de análisis y seguimiento de las políticas energéticas del país.

En términos de gestión parlamentaria, la comisión asesora celebró 33 reuniones y emitió 83 dictámenes sobre proyectos de ley, resoluciones y declaraciones, consolidando un trabajo permanente de estudio y control legislativo en materia energética.

Proyectos destacados

-Dictamen favorable al proyecto que modifica la Ley Nº 6977/2023 sobre energías renovables no convencionales.

-Seguimiento a la generación de energía de Itaipú Binacional durante el primer semestre de 2025.

-Análisis del Plan Maestro de Generación, Transmisión y Distribución de la ANDE 2024-2033.

-Impulso al proyecto que declara de interés nacional la primera planta solar flotante en el embalse del lado paraguayo de Itaipú.

-Tratamiento de iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia en la gestión de Itaipú Binacional, Yacyretá y la ANDE.

PRESUPUESTO

Comisión de Presupuesto destaca 100 dictámenes emitidos en informe de gestión 2025-2026

3 julio 2026



La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de la diputada nacional Cristina Villalba (ANR-Canindeyú), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio del 2025 a junio del 2026, que da cuenta del trabajo legislativo realizado durante los últimos doce meses de actividad parlamentaria.

Según el documento, la comisión asesora llevó adelante un total de 41 reuniones, distribuidas de la siguiente manera: 1 reunión preparatoria, 27 ordinarias, 3 ordinarias conjuntas, 5 extraordinarias y 5 extraordinarias conjuntas.

Esta dinámica de trabajo refleja la intensa agenda que caracteriza a esta instancia, una de las más relevantes del Poder Legislativo por su incidencia directa en las finanzas públicas del país.

Durante el periodo analizado, la comisión registró 167 asuntos entrados, lo que evidencia el volumen de iniciativas y expedientes tratados. En ese marco, se solicitaron 27 informes técnicos sobre proyectos de ley en estudio, un mecanismo que permite a los legisladores contar con insumos especializados antes de emitir sus dictámenes.

Asimismo, se cursaron 66 invitaciones a representantes de distintos sectores involucrados, con el objetivo de enriquecer el debate a través de la participación de actores técnicos, gremiales y sociales en las sesiones.

Como resultado de este trabajo, la comisión asesora emitió un total de 100 dictámenes, de los cuales 41 recomendaron la aprobación de las iniciativas estudiadas, 3 se pronunciaron por el rechazo y 34 propusieron modificaciones a los proyectos analizados.

Funciones de la comisión

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto tiene como objetivo dictaminar sobre el Presupuesto General de la Nación (PGN), sus ampliaciones y modificaciones, así como todo asunto vinculado a las finanzas del Estado o que tenga implicancia presupuestaria.

Se trata, por tanto, de una de las comisiones con mayor peso institucional dentro de la Cámara Baja, dado su rol en el análisis y control de los recursos públicos.

La comisión está conformada por los diputados nacionales Cristina Villalba (ANR-Canindeyú); Daniel Centurión (ANR-Capital); Emilio Pavón (PLRA-Concepción); Jazmín Narváez (ANR-Central); Arturo Urbieto (ANR-Concepción); Graciela Aguilera (PLRA-Cordillera); Alejandro Aguilera (ANR-Guairá); David Jara (ANR-Caaguazú); Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú); Carlos Pereira (PLRA-Itapúa); Edgar Olmedo (ANR-Caaguazú); Diosnel Aguilera (PLRA-Neembucú); Yamil Esgaib (ANR-Capital); Néstor Castellano (ANR-Central); Hugo Meza (ANR-Cordillera); Amaldo Valdez (PLRA-Misiones) y Bettina Aguilera (ANR-Alto Paraná).

También la integran los legisladores Jorge Barressi (ANR-San Pedro); Édgar Chávez (ANR-Guairá); Santiago Benítez (ANR-Amambay); Héctor Figueredo (ANR-Paraguarí); José Adorno (ANR-Alto Paraguay); Ida Cattebeke (ANR-Pte. Hayes); Sebastián Remesowski (ANR-Itapúa); Saúl González (ANR-Central); Carlos Godoy (ANR-Caaguazú); Juan Manuel Añazco (ANR-Central); Virina Villanueva (ANR-Concepción); Liz Acosta (ANR-Alto Paraná); Avelino Dávalos (ANR-Caazapá); Johana Vega (ANR-Central); Rocío Vallejo (PPQ-Capital); Marcelo Salinas (PLRA-Central); Rubén Rubín (Independiente-Central); José Rodríguez (ANR-Capital) y Dalia Estigarribia (PLRA-Central).

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Comisión de Protección y Bienestar Animal presentó su informe de gestión 2025-2026

3 julio 2026



Bajo la presidencia del diputado nacional Luis Federico Franco (PLRA-Central), la Comisión de Protección y Bienestar Animal de la Cámara de Diputados presentó su informe de gestión correspondiente al periodo julio 2025 – junio 2026.

Según el documento, este órgano asesor celebró un total de 28 reuniones ordinarias y emitió dictámenes sobre seis proyectos de ley: cuatro con recomendación de aprobación y dos con propuestas de modificación.

Entre las iniciativas aprobadas destacan el proyecto de ley “Que declara como mamífero nacional al jaguarete o jaguar (Panthera onca)” y el “Que declara el 4 de octubre de cada año como el Día Nacional del Rescatista de Animales”.

Por otra parte, la comisión sugirió modificar el proyecto de ley “Que declara patrimonio tradicional y cultural del Paraguay a la corrida de toros (Torín)”. La modificación plantea eliminar las referencias específicas a las corridas de toros para, en su lugar, introducir criterios vinculados al bienestar animal y el rechazo a la crueldad y la violencia.

Cabe resaltar que esta comisión tiene la función de planificar, organizar, dirigir y controlar actividades que garanticen el estudio oportuno de los proyectos de ley en materia de protección de los animales.

El bloque legislativo se completa con los diputados nacionales: Leidy Galeano (Yo Creo-Central), como vicepresidente; Juan Manuel Añazco (ANR-Central), en carácter de secretario; Diosnel Aguilera (PLRA-Neembucú); Pedro Gómez (PLRA-Central); Ariel Villagra (PLRA-San Pedro); y Emilio Pavón (PLRA-Concepción).

Firma de convenio y reconocimientos

En el marco de sus actividades, la comisión impulsó la firma de un convenio de cooperación entre la Cámara de Diputados y la Gobernación del Departamento Central, con el objetivo de articular esfuerzos entre el Legislativo y el Ejecutivo departamental para implementar programas de protección y atención veterinaria de animales domésticos.

Asimismo, el bloque organizó un acto de reconocimiento a rescatistas y cuidadores de diversos refugios de animales, celebrado el pasado 4 de octubre en el Hall Central del Congreso Nacional.

La actividad conmemoró el Día Mundial de los Animales —instituido por la Organización Mundial de Protección Animal en honor a San Francisco de Asís—.

Durante la ceremonia se entregaron certificados de reconocimiento a las organizaciones civiles y se distribuyeron donaciones de alimento balanceado para mascotas entre los asistentes.

Buscan ampliar restricciones por incumplimiento del deber legal alimentario

1 julio 2026



Los diputados nacionales Luis Federico Franco (PLRA-Central) y Dalia Estigarríbia (PLRA-Central), presentaron un proyecto de ley "Que modifica y amplía la Ley N° 6506/2020, Que modifica los artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° Y 10 de la Ley N° 5415/2015, Que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)".

La presente iniciativa busca fortalecer el REDAM como instrumento efectivo de protección de la infancia, mediante la incorporación de restricciones proporcionales destinadas a incentivar el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Según la exposición de motivos, la propuesta se funda en la Constitución Nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño, las cuales reconocen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir protección integral por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Según se menciona en el documento, las estadísticas del Poder Judicial y el Ministerio Público evidencian un crecimiento sostenido de los procesos judiciales por causas del incumplimiento del deber legal alimentario.

Agrega que, sin embargo, la cantidad de personas efectivamente registradas en el REDAM sigue siendo significativamente inferior a la cantidad de casos judiciales existentes.

En relación a la propuesta, el diputado Franco indicó que buscan que los padres sean los principales responsables de solventar la crianza de sus hijos, basándose en el interés superior del niño.

"Buscamos que efectivamente se pueda solventar el pago que ese niño necesita para tener un buen crecimiento, llámese diversión, educación o alimentación. Hablamos de la inclusión de ciertas restricciones, por ejemplo, que los padres en incumplimiento del deber alimentario no puedan ir a un estadio de fútbol hasta que cumplan con su hijo", mencionó el legislador.

Principales modificaciones y ampliaciones de la actual normativa

La principales modificaciones radican en el artículo 9 de la normativa, las cuales establecen el alcance del certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos.

En la actualidad, el mencionado documento es requerido para la obtención de licencias de conducir, la celebración del matrimonio civil, o la compra y venta de inmuebles.

Con las modificaciones introducidas, dicho certificado será solicitado también para los siguientes trámites y procedimientos: renovación de licencias de conducir; expedición o renovación del pasaporte, salida del país mientras subsista la deuda (salvo autorización judicial fundada), y el acceso a eventos deportivos o recreativos de carácter masivo.

Además, mencionan el acceso a cargos públicos (nombramientos, contratos, concursos o designaciones en la administración pública), así como la asunción a cargos electivos y las contrataciones con el Estado.

Por otro lado, las modificaciones indican la existencia de una posibilidad de condena en costas procesales y la reparación de daños materiales y morales ocasionados por el incumplimiento deliberado de la obligación alimentaria, cuando así lo determine la autoridad judicial competente.

A través de la propuesta presentada, los legisladores proyectistas buscan la integración telemática para facilitar el proceso, además de la eliminación de trámites innecesarios que generan revictimización.

En ese sentido, la persona beneficiaria o su representante legal podrán solicitar la inclusión mediante presentación electrónica o presencial sin necesidad de promover incidentes separados.

